

“Análisis del acceso económico a los alimentos y diversidad de la dieta como factores determinantes de la Seguridad Alimentaria Familiar en hogares titulares de la Asignación Universal por Hijo/a para Protección Social de Barrio Estación Flores de Córdoba capital. Año 2019”

Agradecimientos

Eternamente agradecido a mi familia, por ser ese pilar que me permitió seguir adelante a lo largo de todos estos años. Gracias por toda la confianza depositada en mí; soy consciente de todo el esfuerzo y sacrificio que significó para ustedes que yo pueda hoy estar escribiendo estas líneas. Espero algún día poder devolverles un poquito de todo lo que me dan.

Viejos queridos, ojalá nunca me falten.

A mis hermanos que me bancaron en todas y me mal criaron todos estos años; sin ustedes no podría haber llegado tan lejos, gracias.

A mis sobrinos hermosos, ¡no saben lo mucho que me ayudaron a nunca bajar los brazos!

A todas las maravillosas personas que conocí a través de este tiempo y me llenaron de lindos momentos que llevaré por siempre conmigo.

Una mención especial a “Su madre” (ja), mi familia cordobesa, gracias infinitas. ¡Que distinto hubiera sido todo sin ustedes!

A Mai, mi amiga y compañera de tesis. Juntos lo logramos, brindo (con una limonada) por eso. Gracias por aguantar mis humores, por los buenos y los no tan buenos momentos que atravesamos para llegar donde estamos. Gracias por tus mates siempre tan mal cebados, los voy a extrañar.

A Silvi, nuestra mentora. Gracias por todo el conocimiento y las enseñanzas compartidas a lo largo de todo este camino que construimos juntos. Te agradezco la confianza depositada en nosotros para acompañarte durante este tiempo.

Don't let the fear keep you from climbing...

Edgar.-

*Si caminas solo, iras más rápido; si caminas acompañado,
llegaras más lejos...*

*A mi familia, amigos y directora de tesis por su guía y apoyo
incondicional.*

Mailen.

HOJA DE APROBACIÓN

TRABAJO DE INVESTIGACION PARA LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

“Análisis del acceso económico a los alimentos y diversidad de la dieta como factores determinantes de la Seguridad Alimentaria Familiar en hogares titulares de la Asignación Universal por Hijo/a para Protección Social de Barrio Estación Flores de Córdoba capital. Año 2019”

Autores

Petean, Mailen Anahí

Soto, Edgar Ariel

Tribunal

Mgter. Martina, Daniela

Lic. Rosa, Silvana Marina

Lic. Cortez, Silvina Roxana

Calificación: _____

Fecha de presentación:

Art.28: “Las opiniones expresadas por los autores de este Seminario Final no representan necesariamente los criterios de la Escuela de Nutrición de la Facultad de Ciencias Médicas”.

INDICE

HOJA RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	3
PLANTEAMIENTO Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	6
OBJETIVOS	6
MARCO TEÓRICO	8
<i>DERECHO A LA ALIMENTACIÓN – MARCO NORMATIVO</i>	8
<i>POBREZA Y DERECHO A LA ALIMENTACIÓN</i>	8
<i>SEGURIDAD ALIMENTARIA: UN DERECHO HUMANO</i>	10
<i>ACCESO ALIMENTARIO Y PODER ADQUISITIVO</i>	11
<i>DIVERSIDAD DE LA DIETA EN CONTEXTOS DE POBREZA URBANA</i>	13
<i>POLÍTICAS SOCIALES ALIMENTARIAS A NIVEL LATINOAMÉRICA</i>	14
<i>EL ESTADO COMO GARANTE DE DERECHOS</i>	15
<i>INFORMACIÓN REFERENTE A BARRIO ESTACIÓN FLORES</i>	19
HIPÓTESIS	21
CONCEPTUALIZACIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	23
DISEÑO METODOLÓGICO	29
<i>TIPO DE ESTUDIO</i>	29
<i>UNIVERSO Y MUESTRA</i>	29
<i>MATERIALES Y MÉTODOS</i>	29
<i>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS</i>	31
<i>PLAN DE ANÁLISIS DE LOS DATOS</i>	31
<i>CRONOGRAMA</i>	32
RESULTADOS	34
DISCUSIÓN	59
CONCLUSIÓN	63
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	66
ANEXOS	71
<i>ANEXO I MAPA BARRIO ESTACIÓN FLORES</i>	72
<i>ANEXO II GUÍA DE OBSERVACIÓN BARRIAL</i>	73
<i>ANEXO III ENCUESTA DE ACCESO A LOS ALIMENTOS Y DIVERSIDAD DE LA DIETA EN EL HOGAR</i>	77
<i>ANEXO IV HOJA DE INFORMACIÓN AL PARTICIPANTE</i>	80
GLOSARIO DE ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS	81

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Composición de los hogares encuestados con AUH del Barrio Estación Flores. Córdoba, agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia. _____	36
Gráfico 2: Tipo de hogar con AUH en Barrio Estación Flores. Córdoba, agosto-septiembre 2019. Fuente: elaboración propia. _____	36
Gráfico 3: Número de hijos/as con AUH por hogar Barrio Estación Flores. Córdoba, agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia. _____	37
Gráfico 4: Distribución por edad de los hijos/as con AUH de Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto-septiembre 2019. Fuente: elaboración propia. _____	37
Gráfico 5: Jefatura del hogar titular de AUH de. Barrio Estación Flores, Córdoba Agosto-septiembre 2019. Fuente: elaboración propia. _____	38
Gráfico 6: Nivel educativo alcanzado por el jefe/a de hogar titular de AUH de Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto-septiembre, 2019. Fuente: elaboración propia. ____	39
Gráfico 7: Edad de los/as jefes/as de hogar titulares de AUH de Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia. _____	40
Gráfico 8: Situación ocupacional actual del jefe/a de hogar titular de AUH de Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia. ____	40
Gráfico 9: Clasificación de hogares con AUH según nivel de ingreso total familiar. Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia. ____	42
Gráfico 10: Porcentaje del ingreso total familiar destinado a la compra de alimentos en hogares titulares de AUH. Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia. _____	43
Gráfico 11: Preparaciones/ alimentos más frecuentes en desayunos y meriendas en hogares titulares de AUH en Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia. _____	45
Gráfico 12: Frecuencias absolutas del tipo de diversidad de la dieta a nivel del hogar en hogares titulares de la AUH. Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia _____	46
Gráfico 13: Consumo de cereales de hogares titulares de AUH en Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia. _____	47
Gráfico 14: Consumo de tubérculos de hogares titulares de AUH en Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia. _____	47
Gráfico 15: Consumo de vegetales en hogares titulares de AUH en Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia. _____	48
Gráfico 16: Consumo de frutas en hogares titulares de AUH en Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia _____	48

Gráfico 17: Consumo de diferentes tipos de carnes en hogares titulares de AUH en Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia. ____	49
Gráfico 18: Consumo de huevos de hogares titulares de AUH en Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia. _____	49
Gráfico 19: Consumo de legumbres/leguminosas/frutos secos en hogares titulares de AUH en Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia. _____	50
Gráfico 20: Consumo de leche y productos lácteos en hogares titulares de AUH en Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia. ____	50
Gráfico 21: Consumo de aceites y grasas en hogares titulares de AUH en Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia. _____	51
Gráfico 22: Consumo de azúcares y miel en hogares titulares de AUH en Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia. _____	51
Gráfico 23: Consumo de alimentos varios en hogares titulares de AUH en Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia. _____	52
Gráfico 24: Porcentaje del Ingreso Total Familiar destinado a gastos alimentarios por mes en hogares titulares de la AUH. Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia. _____	53
Gráfico 25: Porcentaje del ingreso total familiar que representa la AUH en hogares que se encuentran bajo la línea de indigencia. Agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia. _____	54
Gráfico 26: Relación entre el ingreso total familiar y el porcentaje destinado a la compra de alimentos en hogares titulares de AUH. Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia. _____	55

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Clasificación del total de hogares relevados en Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto-septiembre 2019. Fuente: elaboración propia. _____	34
Tabla 2: Tabla de frecuencias absolutas referidas al número de integrantes por hogar con AUH del Barrio Estación Flores. Córdoba, agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia. _____	35
Tabla 3: frecuencias absolutas referidas a la categoría ocupacional del jefe/a de hogar ton AUH de Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto-septiembre, 2019. Fuente: elaboración propia. _____	41

Tabla 4: Frecuencias absolutas referentes al tipo de mercado laboral en que se encuentran los/as jefes/as de hogar titulares de AUH de Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto-septiembre 2019. Fuente: elaboración propia. _____ 41

Tabla 5: frecuencias absolutas referentes a preparaciones/alimentos más frecuentes en desayunos y meriendas en hogares titulares de AUH en Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia. _____ 44

Tabla 6: Preparaciones/alimentos más frecuentes para almuerzos y cenas de hogares titulares de AUH en Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia. _____ 45

“Análisis del acceso económico a los alimentos y diversidad de la dieta como factores determinantes de la Seguridad Alimentaria Familiar en hogares titulares de la Asignación Universal por Hijo/a para Protección Social (AUH) de Barrio Estación Flores de Córdoba capital. Año 2019”.

Apellido y nombre de los tesistas: Petean, M.; Soto, E.

Directora: Lic. Cortez, Silvina R.

Área temática de investigación: Socio-antropología.

Introducción: El presente estudio, de tipo observacional, descriptivo, transversal y cuantitativo, surgió en la convicción de contribuir científica y socialmente al conocimiento del acceso económico a los alimentos y la diversidad de la dieta en grupos sociales que desarrollan sus vidas en contextos de pobreza urbana.

Objetivo: “Analizar el acceso económico a los alimentos y la diversidad de la dieta como factores determinantes de la seguridad alimentaria nutricional familiar en hogares titulares de la Asignación Universal por Hijo/a para Protección Social (AUH) de Barrio Estación Flores, de Córdoba capital, en el año 2019”.

Población, material y métodos: Se trabajó con el total poblacional del Barrio Estación Flores de la ciudad de Córdoba en el año 2019 que manifestó ser titular de AUH, aplicando una encuesta semi-estructurada suministrada por entrevista personal y a modo de complemento una guía de observación barrial.

Resultados: Del total poblacional analizado se obtuvo que el 46% de los hogares se encontró bajo la línea de indigencia y el 54% restante se ubicó por debajo de la línea de pobreza. Se realizó coeficiente de correlación de Pearson, obteniendo un p-valor de 0,0023, afirmando que en hogares que se encuentran bajo la línea de indigencia, la AUH representa el 40 % o más del ingreso total familiar. Con este mismo método se obtuvo un valor de $p=0,0230$, afirmando una asociación negativa débil entre el ingreso total familiar y el porcentaje del mismo destinado al gasto en alimentos, cumpliéndose lo expuesto por la ley de Engel. Del total de hogares que destinan el 60% o más del ingreso total familiar a la compra de alimentos, sólo un 10 % presentó diversidad alimentaria baja; un 74% registró diversidad alimentaria aceptable; y el 16% restante diversidad alimentaria adecuada. Aplicando una prueba T de Student se encontró una diferencia de medias estadísticamente significativa solo en el consumo habitual de huevo, resultando un $p=0,0096$; para los grupos de alimentos restantes, la diferencia de consumo habitual entre los hogares indigentes y pobres analizados no fue estadísticamente significativo.

Conclusión: Esta investigación visibiliza la barrera que significa la capacidad adquisitiva a la hora de acceder económicamente a alimentos suficientes en términos de cantidad y calidad en los hogares analizados.

Palabras claves: *Diversidad alimentaria - Ingreso Total Familiar – AUH – Seguridad Alimentaria Familiar*

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCION

En 1948 a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, se reconoce formalmente a la alimentación como un derecho humano; conforme a lo establecido en su artículo 25: “toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado, que le asegure, al igual que a su familia, la salud y el bienestar, en especial la alimentación”; obligando a quienes poseen responsabilidades políticas a realizar todas las acciones necesarias para garantizarlo (FAO, 2012).

Del derecho alimentario se desprende la noción de seguridad alimentaria nutricional (SAN), concepto acuñado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), que tras la cumbre Mundial de la Alimentación celebrada en 1996 es concebida como un estado que se logra a nivel individual, familiar, nacional, regional y mundial cuando: “todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana” (Borras & García, 2013).

A los fines analíticos la SAN es dividida en dos niveles o dimensiones, uno macrosocial, basado en la producción y disponibilidad alimentaria a nivel global y nacional; y otro microsociales, centrado en el acceso físico, económico y social a los alimentos a nivel familiar e individual; este último nivel constituye el objeto de análisis de la presente investigación.

Estudios realizados por la FAO en Argentina, dejan ver que, durante las últimas décadas la economía nacional ha enfrentado fuertes turbulencias las cuales condujeron, en algunos casos, a crisis severas, afectando las estructuras productivas, el nivel de vida de la población y exponiendo a amplios sectores sociales a situaciones de Inseguridad Alimentaria¹ (IA), principalmente en áreas urbanas y periurbanas. Luego de la última crisis del año 2001/2002, la economía argentina retomó la vía del crecimiento económico sostenido, fortalecida por la instrumentación de políticas públicas, concretas e integrales, que han beneficiado a amplios sectores de la población (FAO en Argentina, s.f.).

En tal contexto, surge en el año 2003 el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA) creado en el marco de la Ley N° 25.724/2002; Programa de Nutrición y Alimentación Nacional, dirigido a posibilitar el acceso de la población en situación de vulnerabilidad social a una alimentación complementaria, suficiente y acorde a las

¹ La inseguridad alimentaria se define como la probabilidad de una disminución drástica del acceso a los alimentos o de los niveles de consumo, debido a riesgos ambientales o sociales, o a una reducida capacidad de respuesta” (FAO, 2011).

particularidades y costumbres de cada región del país (CELAC, s.f.). Dicho plan cuenta políticas públicas que integran numerosas medidas de acción, entre ellas los Programas de Transferencia Condicionada de Ingresos (PTCI) tales como la Asignación Universal por Hijo/a para la Protección Social (de ahora en más AUH), la cual tuvo su origen en el año 2009.

El presente estudio de tipo, observacional, descriptivo, transversal y cuantitativo intentará analizar y describir el acceso económico a los alimentos, así como la diversidad de la dieta en hogares titulares de la AUH de Barrio Estación Flores, de Córdoba capital, en el año 2019. Para ello, se valdrá de antecedentes científicos centrados en conocer el impacto de la AUH, tal como el estudio de Valle (2010) que permite argumentar que éste PTCI implica un aumento del ingreso familiar, que en algunos casos es suficiente para elevarlo por sobre el umbral de la línea oficial de pobreza. Sin embargo, en familias de menores recursos, la AUH no cambia el estatus de pobreza, aunque contribuye a reducir la distancia a la línea supra mencionada.

Por su parte, investigadores del Observatorio de la Deuda Social (ODSA-UCA) tras analizar el impacto de la AUH sobre la SAN, concluyeron en que la transferencia de ingresos generó una efectiva, aunque no absoluta ni completa, protección en términos de accesibilidad a la canasta básica de alimentos en los hogares más indigentes. (Britos, Chichoza, Feeney, Mac Clay y Vilella, 2015).

En tanto, los hallazgos obtenidos por Klinsberg y Novacovsky (2016) demostraron que el ingreso complementario y estable que constituye la AUH representa, en promedio, un cuarto del conjunto de los ingresos familiares, y para los hogares más pobres alcanzan el 40%; lo cual ha permitido asegurar la alimentación y un incremento en la cantidad y calidad de alimentos que consumen sus receptores.

A modo de cierre del discurso introductorio, resulta significativo mencionar la contribución científica y social que comporta el conocer cómo es el acceso económico a los alimentos en grupos sociales que desarrollan sus vidas en contextos de pobreza urbana; donde la AUH representa, muchas veces, el único ingreso monetario estable. A su vez, escudriñar en la calidad de los alimentos que conforman la dieta habitual de estos hogares posibilita el análisis alimentario-nutricional desde el concepto de diversidad alimentaria propuesto por la FAO (2013), habilitando la discusión de los resultados obtenidos con otros instrumentos de valoración alimentaria-nutricional existentes.

PLANTEAMIENTO Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

PLANTEAMIENTO Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo es el acceso económico a los alimentos en las unidades domésticas observadas?

¿Cómo es la alimentación a la que acceden los hogares observados en términos de diversidad alimentaria?

OBJETIVO GENERAL

“Analizar y describir el acceso económico a los alimentos y la diversidad de la dieta como factores determinantes de la seguridad alimentaria nutricional familiar en hogares titulares de la Asignación Universal por Hijo/a (AUH) de Barrio Estación Flores, de Córdoba capital, en el año 2019”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Caracterizar socio-demográficamente a la población estudiada.
- Conocer a través de diferentes indicadores económicos las posibilidades de acceso a los alimentos de los hogares analizados.
- Conocer los alimentos y productos alimenticios preparados y consumidos habitualmente en los hogares participantes.
- Valorar la calidad nutricional de los alimentos y productos alimenticios a los que acceden los hogares observados en términos de diversidad alimentaria.

MARCO TEÓRICO

MARCO TEÓRICO

DERECHO A LA ALIMENTACIÓN - MARCO NORMATIVO

El 10 de diciembre de 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH). El Artículo 2° de dicha declaración establece que “toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición [...]” (ONU, 1948).

Seguidamente, el Artículo 25° de la DUDH establece que “toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación [...]” (ONU, 1948).

El derecho a una alimentación adecuada y el derecho fundamental a estar protegido contra el hambre fueron reafirmados en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996, estableciendo las bases para determinar el concepto de Seguridad Alimentaria y reconocer la importancia de la nutrición (CFS, 2012).

En 1996, en la declaración de Roma sobre la seguridad alimentaria mundial, se da a conocer que “existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana” (FAO, 1996).

En el marco de lo expuesto es posible argüir que el acceso a los alimentos es imprescindible para garantizar el derecho a la alimentación; para erradicar la pobreza, el hambre y la malnutrición. Por tal motivo, la FAO aprobó en el año 2004 las Directrices Voluntarias, que tenían por objeto la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional; luego a partir del año 2006 el abordaje de la SAN adopta un enfoque basado en los derechos humanos (FAO, 2012).

POBREZA Y DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

El estudio científico de la pobreza se remonta a comienzos del siglo XX, siendo Booth entre 1892 y 1897 “el primero en combinar la observación con un intento sistemático de medición de la extensión del problema”, elaborando un mapa de pobreza de Londres (CEPAL, 2001).

En términos generales, la pobreza se refiere a la incapacidad de las personas de vivir una vida tolerable (PNUD, 1997). No obstante, dada la natural dificultad de medir algunos elementos constituyentes de la “calidad de vida”, el estudio de la pobreza se ha

restringido a los aspectos cuantificables y generalmente materiales de la misma, usualmente relacionados con el concepto de “nivel de vida” o “bienestar”; siendo los indicadores de bienestar más utilizados en el análisis de la pobreza el ingreso y el gasto en consumo (CEPAL, 2001).

Independientemente de cómo se defina al fenómeno “pobreza” el proceso de medición comporta dos elementos: la identificación de las personas que se considere pobres y la agregación del bienestar de esos individuos en una medida de pobreza (CEPAL, 2001).

Las nociones de pobreza e indigencia empleadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) para el cálculo de incidencia se corresponden con el método de medición indirecta, denominado también “línea”. El concepto de “Línea de Indigencia” (LI) procura establecer si los hogares cuentan con ingresos suficientes para cubrir una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas; la cual es denominada Canasta Básica Alimentaria (CBA) (INDEC, 2016).

Asimismo, la “Línea de Pobreza” (LP) extiende el umbral para incluir tanto los consumos alimentarios mínimos como otros consumos básicos no alimentarios. La suma de ambos conforma la Canasta Básica Total (CBT), la cual es también contrastada con los ingresos de los hogares relevados por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Para ampliar o expandir el valor de la CBA se utiliza el “coeficiente de Engel” (CdE), definido como la relación entre los gastos alimentarios y los gastos totales observados en la población de referencia (INDEC, 2016).

Para llevar la teoría a una dimensión concreta, se referencian a continuación datos arrojados por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), correspondiente al segundo semestre del año 2018, la cual evidenció que un 23,4 % de los hogares argentinos se ubicaba por debajo de la línea de pobreza; mientras que un 4,8 % correspondía a hogares indigentes. Cabe resaltar que los indicadores mencionados registran una suba de la pobreza y la indigencia con respecto al primer semestre de 2018 y también respecto de los consignados en el segundo semestre de 2017 (INDEC, 2019).

Teniendo en cuenta lo que antecede es posible comenzar a articular conceptos y a dimensionar las dificultades que deben afrontar los hogares pobres e indigentes en pos de lograr y mantener la SAN, la cual guarda estrecha relación con los ingresos.

SEGURIDAD ALIMENTARIA: UN DERECHO HUMANO

El concepto de SAN familiar surge a mediados de la década de 1970 con énfasis en la producción y disponibilidad alimentaria a nivel global. En la década del '80 se agrega al constructo la idea del acceso alimentario, tanto económico como físico, y en 1990 se llega al concepto más conocido que incorpora la inocuidad alimentaria y las preferencias culturales, reafirmandose además en su concepción el enfoque de derechos humanos (FAO, 1995).

La SAN familiar puede ser analizada en dos niveles, a saber: macro social y micro social. El primero de ellos hace referencia al plano nacional y global de la SAN, el cual posee tres componentes: disponibilidad, acceso y estabilidad. Estos términos definen como asegurar suministros suficientes de alimentos, la seguridad del acceso a los alimentos de todos los consumidores y la estabilidad de la producción y de los precios (FAO, 1995).

Por su parte, el nivel micro social toma a la familia y a los individuos como unidad de análisis, dando la posibilidad de vincular directamente la disponibilidad y acceso de alimentos, en el sitio donde se consumen los alimentos, a otros procesos y factores que relacionan el acceso con la distribución intrafamiliar y la ingestión dietética individual. Además, este nivel de análisis permite establecer vínculos con elementos determinantes relacionados con la salud de manera que la ingestión alimentaria se traduzca en niveles nutricionales en última instancia (FAO, 1996).

No obstante, desde la perspectiva de hogares, el análisis de la SAN en la Argentina enfrenta factores condicionantes de orden macro social, donde el comportamiento económico global, así como las políticas monetarias, fiscales y sociales nacionales, afectan los ingresos y la capacidad de consumo de las familias para lograr una alimentación adecuada (Aguirre, 2011).

En este sentido, es posible distinguir al menos cinco factores interrelacionados determinantes de la SAN y el bienestar nutricional derivados de los alimentos consumidos por los hogares:

1. La disponibilidad de alimentos a través del mercado y de otras vías de suministro.
2. La capacidad de los hogares para adquirir los alimentos que pueden ofrecer el mercado y otras fuentes, la cual depende de los niveles y flujos de ingresos dentro del mismo.
3. El deseo de comprar alimentos específicos disponibles en el mercado o de cultivarlos para el consumo doméstico;
4. El modo de preparación de los alimentos y las personas que los consumen;

5. El estado de salud de los individuos, que depende, entre otras cosas, del estado nutricional de los mismos, de los conocimientos nutricionales, de las condiciones de salud e higiene en los hogares y comunidades y de la atención recibida (FAO, 1996).

Hoy en día nuestra sociedad se encuentra atravesada por un modelo económico capitalista donde el derecho a la alimentación se manifiesta como un derecho de solvencia económica. El Estado es quien tiene la responsabilidad de promover el desarrollo económico y garantizar que todos los individuos tengan acceso permanente a una alimentación adecuada y suficiente, respetando costumbres y preferencias de cada región para poder llevar adelante una vida activa y sana.

En Argentina, tal como se señala en el informe de implementación de la Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (ENNyS, 2004/5), la disponibilidad de alimentos, medida a través de las hojas de balance de alimentos de FAO, históricamente presentó valores muy cercanos o superiores a las 3000 kilocalorías diarias por habitante, cifra que supera ampliamente las necesidades energéticas individuales. Pese a ello, existen grupos sociales en situación de IA, condición atribuible a sus limitaciones en el acceso y consumo de alimentos, antes que a la producción y disponibilidad alimentaria.

En tal sentido, fue Amartya Sen (1992) quien puso en evidencia que la problemática del hambre no está ligada a la disponibilidad de alimentos sino al acceso alimentario, vinculado al nivel de ingresos y poder adquisitivo de los hogares; tras sostener que el hambre no se produce por una insuficiente producción de alimentos, sino que esta es consecuencia de unos pobres o injustos mecanismos de distribución.

ACCESO ALIMENTARIO Y PODER ADQUISITIVO

Durante las últimas décadas, la economía nacional ha enfrentado fuertes turbulencias las cuales condujeron a crisis severas, que afectaron las estructuras productivas, el nivel de vida de la población en general y sometieron a amplios sectores sociales a situaciones de IA (FAO en Argentina).

El acceso a los alimentos, que se refiere principalmente a la capacidad de las personas y hogares para adquirir los alimentos disponibles es considerado un factor importante vinculado estrechamente con la IA.

Tal como refiere Madrid (2008), en Argentina el obstáculo para el logro de la SAN se halla en las posibilidades de acceso alimentario, argumentando que entre la abundante y variada disponibilidad del sistema productivo argentino y la dieta hogareña más limitada y monótona de los sectores pobres se interponen las variables determinantes del acceso: ingresos y precios.

De acuerdo con lo expuesto, los ingresos efectivos de la familia son de vital importancia para la SAN en el hogar, dado que éstos pueden officiar limitando o favoreciendo la cantidad y calidad de alimentos disponibles por la unidad doméstica. Según la FAO (2002) una familia puede obtener sus alimentos de diferentes maneras, ya sea por la autoproducción, la compra, mediante donaciones o las asignaciones caritativas o gubernamentales de alimentos, a través de comidas gratuitas en las escuelas o mediante cupones alimentarios.

En relación a lo que antecede, se debe tener en cuenta que el 90 por ciento de la población vive en ciudades, esto hace que la autoproducción de alimentos esté limitada. En estos casos, el acceso a los alimentos depende en gran medida del mercado y del Estado. Del mercado por la capacidad de compra (relación entre precios e ingresos) y del Estado a través de políticas públicas que inciden en los precios e ingresos o actúan a través de acciones asistencialistas (Aguirre, 2010).

Diversos estudios indican que, a bajos niveles de ingresos, casi el 75% de las calorías proceden de hidratos de carbono amiláceos como el maíz, el arroz, el trigo y los tubérculos. Al aumentar los ingresos la alimentación se hace más compleja y variada. Crece la ingestión de grasas, en particular de origen animal, y el porcentaje de calorías procedentes de los alimentos amiláceos se reduce al 30% (Figuerola Pedraza, 2005).

En sintonía con lo expuesto, investigaciones realizadas por Aguirre (2015) en relación a la encuesta nacional de gastos del INDEC han evidenciado que el consumo de productos alimentarios depende del ingreso, siendo los alimentos que más se consumen cuando éstos disminuyen, el pan, la papa, fideos y harinas refinadas, entre otros; que a su vez son los menos escogidos cuando los ingresos aumentan.

En relación al gasto alimentario vinculado al ingreso total de hogar la presente investigación pondrá a prueba la Ley de Engel; la cual establece que el gasto en alimentos es una función creciente del ingreso y del tamaño del hogar, pero el porcentaje de gasto en alimentos disminuye con el ingreso. Es decir, que mientras más pobre es una familia, mayor es la proporción del gasto total destinada a la provisión de alimento (Carugati, M. y Berges, M., 2008).

En tal sentido, los hallazgos obtenidos por la investigación de Pizzolitto (2007), quien empleó datos de una encuesta del Banco Mundial, dan sobradas cuentas de que en nuestro país se cumple lo establecido por la Ley de Engel.

DIVERSIDAD DE LA DIETA EN CONTEXTOS DE POBREZA URBANA²

La diversidad alimentaria es una medida cualitativa del consumo de alimentos que refleja el acceso de los hogares e individuos a una variedad de grupos de alimentos, configurando una medida indirecta y aproximada de la adecuación de nutrientes de la dieta (FAO, 2013).

Argentina produce alimentos en cantidad suficiente para alimentar a 442 millones de personas. Sin embargo, diferentes investigaciones señalan la existencia de distintos problemas relacionados a una deficiente alimentación, tales como baja talla en niños, anemia por deficiencia de hierro e ingesta insuficiente de nutrientes tales como calcio, vitamina C, fibra y ácidos grasos omega 3, derivados de una monotonía en la dieta y la alta dependencia de unos pocos productos básicos (trigo, carne vacuna aceite de girasol, papa) (Britos, S et. al, 2010).

En poblaciones con bajos ingresos, es común encontrar dietas monótonas y de baja calidad, caracterizadas por un alto consumo de alimentos básicos, como tubérculos y cereales, y bajo o nulo consumo de alimentos de origen animal, frutas y verduras, con un alto riesgo de deficiencia de micronutrientes.

De esta manera, las canastas de consumo alimentario de los sectores con menores ingresos se constituyen por alimentos “rendidores”, que son baratos, “llenan” y “gustan” (Aguirre, 2010). Consecuentemente, al priorizar alimentos baratos se pierde la diversidad alimentaria y se gana en volumen y saciedad para hacer rendir el precio (Aguirre, 2004).

Con la finalidad de obtener información detallada sobre el acceso a los alimentos en el hogar y/o el consumo alimentario, el Proyecto Food And Nutrition Technical Assistance (FANTA) desarrolló el denominado Puntaje de Diversidad Dietética en el Hogar (HDDS) para la Medición del Acceso a los Alimentos en el Hogar, un instrumento que permite identificar tanto la diversidad de la dieta a nivel hogar/individual, como así también, las deficiencias o excesos alimentarios de la población (Cordero-Ahiman, et.al. s.f).

El HDDS pretende reflejar, de manera inmediata, la capacidad económica de un hogar para acceder a una variedad de alimentos (FAO 2013). Dicho instrumento metodológico reúne a los alimentos en 12 grupos, los cuáles serán utilizados para conocer la diversidad de la dieta en el presente estudio; a saber: a) Cereales; b) Raíces y tubérculos;

² Se denomina Pobreza urbana a una de las formas de exclusión económico-social, y las dimensiones o campos en los que se advierte son las dificultades de acceso al trabajo, al crédito, a los servicios sociales, a la justicia, a la instrucción; el aislamiento, la segregación territorial, las carencias y mala calidad de las viviendas y los servicios públicos de los barrios de las clases populares; la discriminación por género a la que están expuestas las mujeres en el trabajo y en la vida social; la discriminación política, institucional o étnico-lingüística que experimentan algunos grupos sociales (Ziccardi, A., 2010).

c) Verduras; d) Frutas; e) Carne, pollo, despojos; f) Huevos; g) Pescado y mariscos; h) Legumbres / leguminosas/frutos secos; i) Leche y productos lácteos; j) Aceites/grasas; k) Azúcar/miel; l) Alimentos diversos (Swindale & Bilinsky 2006).

Para estimar el HDDS del hogar, se evalúa el consumo alimentario por grupo de alimentos referido al siguiente puntaje: “0” (si no se consume) y “1” (si se consume).

Calcular los puntajes promedios de diversidad alimentaria permitirá posteriormente clasificar la dieta a la que acceden los hogares en tres categorías: Adecuada, si se obtienen de 10 a 12 puntos; Aceptable, cuando el puntaje obtenido es de 7 a 9 puntos; y Baja, correspondiente a la consecución de 6 puntos o menos (Del Ángel-Perez; Villagómez-Cortés, 2013).

De esta forma, un aumento en el número promedio de diferentes grupos de alimentos consumidos ofrece una medición cuantificable de la mejora en el acceso a los alimentos en el hogar (Swindale & Bilinsky 2006).

POLÍTICAS SOCIALES ALIMENTARIAS A NIVEL LATINOAMÉRICA

En los últimos años, en diversos países de América Latina se han desarrollado a modo de respuestas a las distintas necesidades particulares de cada población los denominados Programas de Transferencia Condicionada (PTC) con el fin de disminuir desigualdades en la población más vulnerable y romper de este modo el ciclo intergeneracional de la pobreza.

A continuación, se analizan algunos de los PTC desarrollados en diferentes países de América Latina con el propósito de poner a la AUH en perspectiva regional.

En primer lugar, se consideró el Plan Bolsa Familia (Brasil), implementado en el año 2004. Dicho plan consiste en una transferencia de ingresos no condicionados a sectores de bajos ingresos, favoreciendo especialmente a los hogares que cuenten con la presencia de niños. El único requisito para acceder al ingreso adicional por niño es que los mismos se encuentren en edad escolar y cumplan con los planes de vacunación pertinentes (Agis, et.al 2010).

Según cálculos de Beghin (2008), entre 2004 y 2006 la extrema pobreza se redujo 4,9% y la pobreza 2,7%. A su vez, el programa ha contribuido a reducir la desigualdad entre pobres y ricos debido a su alto grado de focalización en los sectores de muy bajos ingresos.

Por su parte, en México se implementó el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, el cual es un plan de integración social y desarrollo personal que apunta a resolver los problemas de extrema pobreza. El programa combina asistencia para

resolver urgencias en materia alimentaria con ayuda para otro tipo de problemáticas, como pueden ser la salud y la educación (Agis, et.al 2010).

Al igual que el Bolsa Familia, el programa consta de dos tipos de transferencias, siendo la primera una asistencia de carácter no condicional que tiene como fin garantizar un piso mínimo de ingresos para sus beneficiarios.

Se estima que el impacto derivado de esta transferencia de ingresos ha reducido de la pobreza en 16 puntos porcentuales en los dos primeros años y una fuerte retracción de la mortalidad materna, la mortalidad infantil y la deserción escolar.

En tanto, en Chile el Sistema “Chile Solidario” ha sido una de las principales herramientas en la lucha contra la pobreza desde su origen en el año 2002, cuando comenzó como un programa focalizado en la extrema pobreza, hasta la actualidad, donde se ha ido ampliando paulatinamente su cobertura y alcance. El sistema se compone de cuatro programas complementarios: “Puente”, “Vínculos”, “Calle” y “Caminos”, todos programas de asistencia monetaria que se destacan por un alto grado de condicionalidad y un fuerte involucramiento por parte del Estado en la situación de los hogares. En términos de resultados, Larrañaga et al (2008) señalan mejorías en los niveles absolutos de ingreso, vivienda y ocupación de los beneficiarios del plan, especialmente en las áreas rurales (Agis, et.al 2010).

Por último, se aborda el Programa Juntos de Perú lanzado en 2005. Debido a que el país posee una situación de desigualdad extrema y una pirámide poblacional fuertemente desbalanceada a favor de estratos de baja edad, se resolvió concentrar la asistencia monetaria en familias con niños menores de 14 años. Las condicionalidades de este programa también apuntan a la escolaridad y la salud de los menores.

Los logros del programa, según detalla la propia agencia gubernamental, se centran en el ámbito de las condicionalidades más que en el efectivo abandono de la condición de pobre del hogar. El primer informe trimestral del año 2009 señalaba que el 96% de los beneficiarios habían cumplido con las condiciones educativas y de salud, lo cual implicó la incorporación de 300.000 hogares al sistema de educación formal. Al mismo tiempo, el 99% de los beneficiarios habían superado el examen nutricional exigido, lo cual permite deducir la efectividad del plan en el combate contra la indigencia (Agis, et.al 2010).

EL ESTADO COMO GARANTE DE DERECHOS

En palabras de Susana Hintze (2005), citada en De Sena (2014, p. 78), las políticas alimentarias se definen como todas aquellas intervenciones estatales diseñadas para incidir en cada uno de los nodos estructurales que hacen a la problemática alimentaria,

los mismos abarcan: la producción, distribución, comercialización y consumo de alimentos y sus efectos en la reproducción biológica y social de la población.

El objetivo último de una política de SAN eficaz es proporcionar a los individuos una ingestión alimentaria suficiente mediante la disponibilidad de los alimentos y el acceso, condición necesaria, aunque no suficiente del bienestar nutricional.

A continuación, se realizará un breve recorrido por los distintos planes y programas alimentarios de alcance nacional implementados por el Estado argentino hasta la actualidad.

En el año 1936 se promulga la Ley N 1234, “Ley Palacios”, la cual constituye el primer intento de dar respuesta desde el Estado a los problemas de salud, alimentación y nutrición de la población materno-infantil en situación de pobreza. Con la llegada de Perón al poder, en 1946 se crea la Secretaría de Salud Pública y recién en el año 1952, como parte de las intervenciones del Estado en materia de alimentación, se inicia la entrega regular de leche con el objetivo de controlar la elevada mortalidad infantil.

En 1972 inicia sus actividades el Programa de Promoción Social Nutricional (PROSONU) en comedores escolares, cuya población objetivo incluye niños/as de 6 a 14 años y de 2 a 5 años en comedores infantiles. Dicho programa persigue diversos objetivos, tales como el mejoramiento del estado nutricional de la población, favorecer el crecimiento y desarrollo de los niños/as de 2 a 14 años provenientes de hogares pobres, crear hábitos de alimentación saludables, entre otros. Su función esencial es el suministro de diferentes tipos de prestaciones alimentarias en escuelas públicas tales como desayunos, meriendas, refrigerios y almuerzos.

Seguido a esto, en el año 1973 se promulga la Ley N 20445 - “Asistencia alimentaria destinada a prevenir y tratar la desnutrición infantil y materna con la entrega de leche en polvo al 70% de los menores de cinco años de los grupos más expuestos”.

Años más tarde, en 1984 se pone en funcionamiento el Plan Alimentario Nacional (PAN) el cual utilizó los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1980 que permitieron estimar la magnitud y distribución de la pobreza en el país. El Plan Alimentario Nacional consistió en la entrega de una canasta de víveres secos y leche en polvo, cereales, legumbres, aceites y enlatados, totalizando un aporte nutricional del 20% de las necesidades de las familias más pobres.

En la década de 1990 se pone de manifiesto un conjunto de políticas neoliberales de reforma del Estado caracterizadas por la privatización, desregulación, liberalización comercial y financiera, y flexibilización del mercado de trabajo. Para limitar la conflictividad social, los programas sociales y, particularmente, los alimentarios se

pensaron como políticas compensatorias y asistencialistas focalizadas en la población en situación de pobreza estructural y/o funcional.

Con el colapso de estas políticas neoliberales a fines del año 2001 y principios del 2002, nuestro país enfrentó una de las mayores crisis de todos los tiempos. En octubre del año 2002 el INDEC reveló que el 57,5% de las personas vivía por debajo de la línea de pobreza y 27,5% era indigente (Vinocur y Halperin 2004:10).

Con el fin de garantizar la SAN, nace en el marco de la Ley N° 25.724 / 2002, el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA) en el año 2003, cuyo objetivo es posibilitar el acceso de la población en situación de vulnerabilidad social a una alimentación complementaria, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de cada región del país.

En dicho contexto surgen los Programas de Transferencia Condicionada de ingresos (PTC) los cuales se constituyeron como la principal respuesta ante la situación de pobreza estructural y/o funcional. Estos programas logran, en algunos casos, reducir la brecha de pobreza que afecta a las familias pobres, y en otros, mitigar las consecuencias de una crisis económica.

En el año 2009 el gobierno nacional implementó mediante el decreto 1602/09, considerando la ley 26061/05 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, la Asignación Universal por Hijo/a para Protección Social (AUH), la cual toma por destinatarios/as a niños, niñas y adolescentes argentinos solteros nativos menores de 18 años residentes en el país, o argentinos naturalizados o con residencia legal en el país mínima de 3 años que no perciban ninguna otra asignación familiar y pertenezcan a hogares cuyos padres se encuentren desocupados, sean monotributistas sociales, se desempeñen en la economía informal o como servicio doméstico percibiendo ingresos no superiores al salario mínimo vital y móvil (SMVM) (Calero, 2011).

Así mismo, dicha asignación presenta un tope de hasta cinco hijos/as por grupo familiar y requiere la acreditación anual de escolarización y controles de salud por parte de quienes la perciben a título de condicionalidades o corresponsabilidades pactadas para su permanencia, definidas con el objetivo de fomentar tanto el cuidado de la salud como la formación integral de los/as adheridos/as (ANSES, 2017).

Según datos suministrados por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), para marzo del año 2019 el total de beneficiarios alcanzados por la AUH a nivel nacional fue de 3.292.276, esta cifra fue modificándose a través de los años hasta llegar en marzo de 2019 a 3.877.128 beneficiarios.

El monto percibido por los adheridos varía según la región del país; la zona 1, abarca las provincias de Chubut, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del

Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el partido de Patagones, provincia de Buenos Aires; en dicha zona el monto a percibir es de \$3448. Para el resto de las provincias del país, el valor de la asignación general es de \$2652.³

La AUH se acredita de manera desdoblada; el 80% es pagado mensualmente, y el 20% restante es retenido mes a mes por el ANSES; ese monto acumulado es acreditado una vez al año cuando el adulto a cargo presenta los certificados correspondientes a escolaridad, controles de salud y vacunación. En caso de no cumplir con esas condicionalidades el monto no es acreditado y se produce la baja del niño/a para futuras percepciones de la AUH, hasta tanto se regularice su situación (ANSES).

Datos suministrados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) permiten afirmar que la transferencia monetaria asociada a la AUH implica un aumento del ingreso familiar, que en algunos casos es suficiente para elevar el ingreso del hogar por sobre el umbral de la línea oficial de pobreza (ANSES/UNICEF, 2017).

Los ingresos de los hogares constituyen el principal determinante en sus pautas de consumo; por lo tanto, al verse incrementados a consecuencia de la percepción de la AUH, se puede esperar una transformación en la forma en que estos hogares gastan su dinero. La menor restricción presupuestaria puede influir en el aumento del consumo y en la capacidad de elección de los hogares. De esta manera la FAO en el año 2013 señaló que la AUH se muestra como un fuerte coadyuvante a la mejoría de la salud infantil y la reducción del riesgo alimentario.

Otras investigaciones realizadas en este campo, tal como la de Aguirre (2014), centrada en estudiar el impacto de la AUH en el consumo de alimentos, concluyó en que ésta permite incrementar el consumo de alimentos en términos de cantidad y que además posibilita la incorporación de alimentos y productos alimenticios que antes no eran consumidos por las unidades de análisis.

Con respecto al impacto directo de las transferencias monetarias de la AUH sobre la pobreza y la desigualdad, se ha estimado que, en el año de su implementación, la AUH generó una mejora de casi un 30% en el ingreso promedio de los hogares más pobres, mientras que no hubo cambios para los más ricos.

Atendiendo el período 2010-2012 el impacto de la AUH sobre el ingreso per cápita familiar de los niños y adolescentes beneficiarios fue positivo. Cabe destacar también su resultado favorable en materia de reducir el riesgo de pobreza extrema, y el impacto positivo pero menor en la merma de la IA severa. Este impacto diferencial permite conjeturar que la AUH representa un ingreso monetario que los hogares utilizan

³ Datos consultados en el mes de agosto de 2019 (ANSES).

para satisfacer diversas necesidades y no únicamente las alimentarias. Este es un indicador importante de sus limitaciones y la necesidad de programas específicos orientados a garantizar la SAN.

INFORMACIÓN REFERIDA A BARRIO ESTACIÓN FLORES

Barrio Estación Flores es un territorio residencial de ubicación periférica situado al sudoeste de la ciudad de Córdoba capital. Se encuentra al norte del Ramal Córdoba-Malagueño del Ferrocarril Mitre. Limita con los barrios Teniente Benjamín Matienzo; Carrara; Villa Aspacía y Barrio-Ciudad Parque Las Rosas. Según datos oficiales correspondientes al Censo Nacional de 2010 el barrio se constituyó por 3.876 habitantes, 986 viviendas y 1.024 hogares al momento del relevamiento censal.

Las familias que residen en barrio Estación Flores cuentan con red de agua potable, servicio de alumbrado público, servicio de transporte público de pasajeros/as y de recolección de residuos. No obstante, carecen de sistema de redes cloacales y de gas natural. En el mes de abril del corriente año, quedó inaugurada una obra de pavimentación que abarcó 132 cuadras, aunque quedan todavía calles de tierra pendientes de pavimentación.

En cuanto al transporte público, circulan por la zona las líneas de colectivos n° 60 y n° B61, esta última constituye una línea inter-barrial que circula en el recorrido entre barrio “Sacchi” y barrio “Parque República”, con escala en Estación Flores.

Estación Flores cuenta con un centro vecinal; un destacamento policial (división oeste); una Unidad de Atención Primaria de Salud (U.P.A.S N°6); y una plaza central llamada “Cura Brochero” que constituye el único predio destinado a la recreación de los/as vecinos. Además, dispone del Centro de Salud N°70 y de instituciones comunitarias y educativas de gestión pública, tales como: el Centro vecinal; el centro de Jubilados/as y Pensionados/as; la escuela de nivel primario “Alas Argentinas”; el Jardín de Infantes “Hebe San Martín de Duprat”; el Jardín Maternal Municipal “Dr. Luis Lezama”; y la residente Sala Cuna “Dulce Catalina”.

En vinculación a los centros de abasto de alimentos el barrio cuenta con pequeños comercios familiares, tales como almacenes, carnicerías, pollerías, verdulerías, kioscos; y un supermercado ubicado en su calle principal, aviador Pettrossi, a cercanías de la plaza “Cura Brochero”.

HIPÓTESIS

HIPÓTESIS

1. En los hogares que se encuentran por debajo de la línea de indigencia, la AUH representa el 40 % o más del ingreso total familiar.
2. Los hogares con menores ingresos presentan un mayor gasto alimentario mensual; cumpliéndose lo expuesto por la ley de Engel en el grupo muestral observado.
3. Los hogares que se encuentran por encima de la línea de indigencia presentan un consumo mayor de lácteos, carnes, huevos, frutas y verduras que aquellos hogares que se encuentran por debajo de la misma.

OPERZACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

CONCEPTUALIZACIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES DE CARACTERIZACIÓN				
CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y ECONÓMICAS	DEFINICIÓN TEÓRICA	DEFINICIÓN EMPÍRICA		
		DIMENSIÓN	SUB-DIMENSIÓN	CATEGORÍAS
COMPOSICIÓN DEL HOGAR FAMILIAR	<p>El hogar particular constituye una unidad socioeconómica formada por individuos, parientes o no, que viven juntos, bajo un mismo techo de acuerdo con un régimen familiar, y conforman una unidad de consumo (Situación y Evolución Social, Síntesis N°4; INDEC 2019).</p> <p>La variable composición del hogar distingue a los hogares familiares en nucleares, extensos y compuestos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hogar Familiar Nuclear: aquel constituido por el jefe(a) de hogar su cónyuge e hijos/as. • Hogar Familiar Extenso: Conformado por un hogar nuclear con el agregado de otros familiares. También se incluye en esta categoría a los hogares que, aunque no tienen núcleo, están integrados por personas emparentadas entre sí. • Hogar Familiar Compuesto: Conformado por un hogar nuclear con el agregado de otros no familiares (con o sin otros familiares). También se incluyen en esta categoría los hogares sin núcleo familiar donde conviven familiares con otros no familiares. <p>A su vez cada uno de éstos tipos de hogares puede clasificarse en completos o incompletos según la presencia o ausencia del núcleo conyugal (jefe(a) más cónyuge); los hogares con núcleo conyugal incompleto o monoparentales se distinguirán según jefatura masculina o femenina (Situación y Evolución Social, Síntesis N°4; INDEC 2019).</p>	Tipo de hogar Familiar	-	<ul style="list-style-type: none"> -Nuclear completo -Nuclear incompleto -Extenso completo -Extenso incompleto -Compuesto completo -Compuesto incompleto

<p>CARACTERÍSTICAS DEL JEFE(A) DE HOGAR</p> <p>Se define como JEFE/A DE HOGAR a la persona considerada como tal por los demás miembros del hogar. Generalmente es quien tiene la autoridad y la responsabilidad en los asuntos del hogar y, en la mayoría de los casos, es su principal sustento económico (Situación y Evolución Social, Síntesis N°4; INDEC).</p> <p>Género: Grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido éste desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico (RAE).</p> <p>La denominación “grupo etario” está determinada por la edad y la pertenencia a una etapa específica del ciclo vital humano. Comprende o agrupa a un conjunto de sujetos contenidos dentro de un rango de edades. Se distinguen tres categorías para el constructo adultos, a saber: adultos jóvenes -de 20 a 39 años; adultos medios -de 40 a 49 años- y Adultos mayores -de 50 años y más- (INDEC, 2011).</p> <p>Nivel educativo: es cada uno de los tramos en que se estructura el sistema educativo formal. Se corresponden con las necesidades individuales de las etapas del proceso psicofísico-evolutivo articulado con el desarrollo psicofísico, social y cultural. Los niveles de educación son: Inicial, Educación General Básica, Polimodal y Superior (terciario/universitario). Las categorías de ésta variable son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sin instrucción / Nunca asistió: son las personas que nunca concurren a un establecimiento de enseñanza formal. • Primario incompleto, Secundario incompleto, Terciario/Universitario incompleto: incluye a las personas que asistían a algunos de esos niveles de enseñanza formal pero no llegaron a completarlo. • Primario completo, Secundario completo, Terciario / Universitario completo: incluye a las personas que cursaron 	<p>Género</p> <p>-</p> <p>-Mujer -Varón -Otro</p>
	<p>Grupo etario</p> <p>-</p> <p>-20 a 39 años (adulto joven) -40 a 49 años (adulto medio) - ≥ a 50 años (adultos mayores)</p>
	<p>Máximo Nivel educativo alcanzado</p> <p>-</p> <p>-Sin instrucción/Nunca asistió -Primario incompleto -Primario completo -Secundario incompleto -Secundario completo -Terciario/universitario incompleto -Terciario/universitario completo.</p>
	<p>Categoría ocupacional actual</p> <p>-</p> <p>-Patrón -Cuenta propia -Asalariado -Trabajador familiar sin remuneración</p>
	<p>Tipo de mercado laboral</p> <p>-</p> <p>-Formal -Informal</p>

	<p>y aprobaron el último grado / año de alguno de esos niveles (INDEC, 2011).</p> <p>Categoría ocupacional actual: es una dimensión de importancia para la caracterización de las relaciones de producción.</p> <p>Los patrones son aquellos que trabajan sin relación de dependencia, es decir que siendo únicos dueños o socios activos de una empresa establecen las condiciones y formas organizativas del proceso de producción y emplean como mínimo una persona asalariada.</p> <p>Los trabajadores por cuenta propia son aquellos que desarrollan su actividad utilizando para ello sólo su propio trabajo personal, es decir que no emplean personal asalariado y usan sus propias maquinarias, instalaciones o instrumental.</p> <p>Se considera asalariado a toda persona que trabaja en relación de dependencia, es decir que las formas y condiciones organizativas de la producción le son dadas y también los instrumentos instalaciones o maquinarias, aportando ellos su trabajo personal.</p> <p>Se consideran trabajadores familiares sin remuneración a las personas ocupadas en un establecimiento económico dirigido por una persona de su familia -que puede vivir o no en el mismo hogar- y que no reciben pago en dinero o en especie por su trabajo ni retiran dinero (INDEC, 2011).</p> <p>Mercado laboral: el trabajo realizado puede encontrarse registrado (mercado laboral formal) o no registrado, conocido como trabajo informal o en negro (INDEC, 2011).</p>			
--	---	--	--	--

VARIABLES DE ESTUDIO

VARIABLES	DEFINICIÓN TEÓRICA	DEFINICIÓN EMPÍRICA			CATEGORÍAS
		DIMENSIÓN	SUB- DIMENSIONES	INDICADORES	
ACCESO ECONÓMICO A LOS ALIMENTOS	<p>Ingreso total familiar (I): Es el ingreso mensual que se obtiene sumando el ingreso individual de todos/as los miembros del hogar e incluye montos no atribuibles a un miembro del hogar en particular.</p> <p>El mismo se categorizó teniendo como base el valor en pesos de la CBA y la CBT cotizadas a julio de 2019 en \$4.133,91 y \$10.334,74 respectivamente para una unidad consumidora o adulto/a equivalente (INDEC, 2019).</p> <p>Siendo el costo para un hogar de 5 integrantes (constituido por 1 varón y 1 mujer de 30 años y 3 hijos varones de 1, 3 y 5 años) equivalente a 3,25 unidades consumidoras o adultos/as equivalentes; de: \$13,435,21 (CBA) y de \$33.588,00 (CBT) (INDEC, julio 2019).</p>	-Ingreso Total Familiar		-Ingreso total familiar por mes en pesos argentinos.	- ≤ 9999 - \$10,000 a \$14,999 - \$15,000 a \$19,999 - \$20,000 a \$24,999 - \$25,000 a \$29,999 - ≥ \$30,000
	<p>Porcentaje del ITF destinado a gastos alimentarios: corresponde a los gastos proporcionales destinados a la compra de alimentos y productos alimenticios para el consumo familiar mensual.</p> <p>Indica el costo de la consecución de la SAN familiar; permite distinguir tres tipos de hogares:</p> <p>a) Los que consiguen la SAN familiar con un costo menor, destinan 29,9% o menos de sus ingresos a la compra de alimentos.</p>				

<p>DIVERSIDAD DE LA DIETA</p>	<p>b) Los que consiguen la SAN familiar con un costo elevado, necesitan gastar entre el 30% y el 79,9% de sus ingresos en alimentos. c) Los que, a pesar de destinar una gran proporción de los recursos disponibles a los alimentos, siguen en situaciones de IA, necesitan gastar 80% o más de sus ingresos en alimentos (Figueroa, 2005).</p> <p>La diversidad alimentaria se define como el número de diferentes grupos de alimentos consumidos durante un periodo de referencia determinado (FAO, 2013). A partir de la diversidad alimentaria la dieta puede clasificarse en:</p> <p>-Dieta de diversidad baja: correspondiente a 6 puntos o menos.</p> <p>-Dieta de diversidad aceptable: cuando el puntaje obtenido es de 7 a 9 puntos.</p> <p>-Dieta de diversidad adecuada: si se obtienen de 10 a 12 puntos.</p>	<p>-Tipo de diversidad de la dieta</p>	<p>-</p> <p>-</p>	<p>-% del ITF destinado a gastos alimentarios por mes.</p> <p>-N° de puntos obtenidos por el hogar referidos al consumo de los diferentes grupos de alimentos</p>	<p>- 29,9% o menos - 30% al 79,9% - 80% o más</p> <p>- ≤ 6 (diversidad baja) - 7-9 (diversidad aceptable) - 10-12 (diversidad adecuada)</p>
--------------------------------------	---	---	-------------------	---	---

DISEÑO METODOLÓGICO

DISEÑO METODOLÓGICO

TIPO DE ESTUDIO

Se trató de un estudio observacional, descriptivo, de corte transversal con enfoque metodológico de tipo cuantitativo.

UNIVERSO

Hogares del Barrio Estación Flores (3876 habitantes; 986 viviendas; 1.024 hogares según datos oficiales correspondientes al Censo Nacional de 2010).

MUESTRA

Tamaño muestral: Se trabajó con el total poblacional de Barrio Estación Flores que manifestó ser titular de la AUH. Un porcentaje de ese total quedó excluido de la muestra por dos motivos: no prestar su consentimiento informado a participar de la investigación; y por no encontrarse en su lugar de residencia en ninguno de los momentos fijados para el relevamiento de datos.

Criterios de inclusión: hogares familiares titulares de la AUH residentes de Barrio Estación Flores que otorguen su consentimiento informado a participar del estudio.

Criterios de exclusión

Hogares titulares de la AUH que no residan en Barrio Estación Flores.

Hogares titulares de la AUH que no otorguen su consentimiento informado a participar del estudio.

Hogares titulares de pensión no contributiva a madres de siete o más hijos/as.

Hogares titulares de la AUH por discapacidad.

Familias unipersonales.

Hogares no familiares.

MATERIALES Y MÉTODOS

A tenor del objetivo general fijado y los objetivos específicos planteados se trabajó siguiendo tres grandes líneas directrices, a saber:

- 1) **Determinar el acceso económico a los alimentos**, donde se buscó conocer el ingreso económico total de los hogares participantes para luego proceder a clasificar el acceso económico a los alimentos como suficiente o insuficiente de acuerdo al ingreso total

del hogar y su capacidad para cubrir o no el costo oficial de la Canasta Básica de Alimentos.

- 2) **Conocer la diversidad de la dieta**, en este apartado fue necesario conocer los alimentos y productos alimenticios preparados y consumidos habitualmente por los hogares participantes. El consumo habitual fue definido para el presente estudio como aquel realizado todos los días o de 3 a 4 veces por semana. De esta manera fue posible valorar la calidad nutricional de los alimentos y productos alimenticios a los que acceden los hogares observados en términos de diversidad alimentaria (FAO, 2013)
- 3) **Conocer el costo de consecución de la seguridad alimentaria nutricional familiar para los hogares muestrales**, vinculado al Ingreso Total Familiar (ITF) y a los gastos proporcionales destinados a la compra de alimentos; para luego proceder a clasificar a las unidades de análisis en tres tipos, a saber: **a)** hogares que consiguen la SAN con un costo menor debido a que sus ingresos son suficientes para cubrir sus necesidades en alimentos (destinan 29,9% o menos de sus ingresos a la compra de alimentos); **b)** hogares que consiguen la SAN con un costo elevado (necesitan gastar entre el 30% y el 79,9% de sus ingresos en alimentos); y **c)** hogares que, a pesar de destinar una gran proporción de los recursos económicos disponibles a la compra de alimentos (80% o más), siguen en situación de Inseguridad Alimentaria Nutricional (Figuroa Pedraza, 2005).

Para llevar a cabo el relevamiento de los datos se realizó en primera instancia un recorrido del total del área programática (Barrio Estación Flores, ciudad de Córdoba) con el fin de identificar aquellos hogares titulares de la AUH e informarlos en torno al estudio y conseguir su consentimiento informado a participar de la investigación. De esta manera, fue posible determinar el número de hogares con dicha asignación y obtener una estimación del tamaño de la muestra.

En esta primera etapa, se procedió a concretar algunas encuestas; se pactó con los hogares que accedieron a participar del estudio pero que no disponían de tiempo en ese momento una segunda visita, con la finalidad de concretar la encuesta sobre acceso alimentario y diversidad de la dieta.

Durante la segunda etapa del muestreo, además de concretar las encuestas en aquellos hogares con los cuales se había pactado la visita se volvió sobre los que no se logró respuesta por no encontrarse ningún miembro del hogar durante el primer recorrido al área programática. Finalmente, de no poder concretarse la encuesta en esta segunda instancia se procedió a excluir a dichos hogares de la muestra.

TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Técnicas

Cuantitativas: encuesta semi-estructurada suministrada por entrevista personal.

Será utilizada para recolectar los datos correspondientes a las variables de estudio de la presente investigación.

Mixtas: Observación no participante.

Será utilizada para recolectar datos referidos al barrio que permitan un mayor reconocimiento del área programática.

Instrumentos

Cuantitativos: cuestionario semi-estructurado.

Será utilizada para recolectar los datos correspondientes a las variables de estudio de la presente investigación.

Mixtos: Guía de observación.

Será utilizada para recolectar datos referidos al barrio que permitan un mayor reconocimiento del área programática.

Resguardo ético: Hoja de información al participante y consentimiento informado.

PLAN DE ANÁLISIS DE LOS DATOS

Para llevar a cabo el análisis de los datos obtenidos tras la presente investigación, en primera instancia se procederá a construir una matriz de datos en la cual se aplicará estadística descriptiva e inferencial; el paquete de datos estadísticos a utilizar será el siguiente software: INFOSTAT (Versión 2019). Para la confección de los gráficos se utilizó la hoja de cálculo Microsoft Excel 2016.

Los resultados serán analizados con técnicas de estadística descriptivas e inferencial para cada tipo de variable: medidas de posición central y de dispersión para variables cuantitativas y porcentajes para variables cualitativas, para el análisis de relación entre variables se utilizará el coeficiente de correlación de Pearson, para las variables cuantitativas.

La prueba de hipótesis se realizará mediante t de student para las variables cuantitativas y la prueba de Chi Cuadrado (X^2) o Fisher según población objetivo para las cualitativas.

CRONOGRAMA

Mes /Actividad	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Elaboración del plan de tesis								
Búsqueda y lectura de referencias documentadas								
Diseño de instrumentos de recolección de datos y prueba piloto								
Ajustes de instrumentos de recolección de datos. Muestreo								
Recolección de datos								
Tratamiento de datos y análisis de resultados								
Redacción del borrador de reporte								
Presentación del reporte final								

RESULTADOS

RESULTADOS

En este apartado se darán a conocer los resultados obtenidos tras posterior análisis de los datos recabados durante la presente investigación.

La muestra estuvo constituida por un total de 136 hogares titulares de la AUH de Barrio Estación Flores de la ciudad de Córdoba en los meses agosto/septiembre del año 2019.

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN ESTUDIADA

Según datos censales correspondientes al año 2010, el Barrio Estación Flores contaba con un total de 1024 hogares; no obstante, tras el recorrido del mismo se constató un tamaño poblacional de 893 hogares. A los fines del presente estudio se decidió desestimar el dato censal y utilizar el dato propio por encontrarse actualizado.

Una vez conocido el porcentaje de hogares titulares de la AUH en Barrio estación flores, dato que en todos los casos fue autoreferenciado, se procedió a concretar la encuesta de acceso alimentario y diversidad de la dieta en aquellas unidades domésticas que accedieron a participar del estudio, resultando una muestra de 136 hogares.

CLASIFICACIÓN	NÚMERO DE HOGARES
Hogares encuestados con AUH	136
Hogares con AUH que no accedieron a participar del estudio	43
Hogares sin AUH	388
Hogares sin respuesta	326
TOTAL	893

Tabla 1: Clasificación del total de hogares relevados en Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto-septiembre 2019. Fuente: elaboración propia.

Del total de hogares relevados (n=893), 179 se autoreferenciaron como titulares de la AUH (20,04%), de los mismos sólo 136 (75,97%) dieron su consentimiento informado a participar de la investigación contestando la encuesta. La negativa a conformar la muestra tuvo lugar en un total de 43 hogares con AUH (24,02%), por lo que resultaron ser excluidos de la misma.

Fueron 388 (43,44%) los hogares que autoreferenciaron no poseer dicha asignación, mientras que en 326 (36,5%) no se logró relevar el dato por no encontrarse ningún adulto/a responsable en el domicilio al momento de llevar a cabo el relevamiento, siendo este un criterio de exclusión.

PORCENTAJE DE COBERTURA DE LA AUH EN HOGARES DE BARRIO ESTACIÓN FLORES

$$\% = \frac{\text{NÚMERO DE HOGARES CON AUH}}{\text{TOTAL DE HOGARES DEL BARRIO ESTACION FLORES}} \times 100$$

$$\% = \frac{179}{893} \times 100 = 20,04\%$$

Porcentaje de no respuesta

$$\frac{\text{Nº DE HOGARES CON AUH QUE NO DIERON SU CONSENTIMIENTO A PARTICIPAR DEL ESTUDIO}}{\text{TOTAL DE HOGARES CON AUH}} \times 100$$

Porcentaje de no respuesta:

$$\% = \frac{43}{179} \times 100 = 24,02\%$$

El número de hogares titulares de la AUH en Barrio estación flores, al momento del relevamiento de los datos, resultó ser de 179 sobre un total de 893 (20,04%). De este total de hogares que autoreferenciaron poseer AUH, 43 (24,02%) quedaron excluido de la muestra por no brindar su consentimiento a participar del estudio; resultando una muestra de 136 hogares, de los cuales se obtuvieron los datos de interés para el presente estudio y que a continuación se detallan en este apartado.

COMPOSICIÓN DE LOS HOGARES ENCUESTADOS

NÚMERO DE INTEGRANTES	CANTIDAD DE HOGARES
2	5
3	22
4	31
5	26
6	21
7	15
8	12
9	3
10	1

Tabla 2: *Tabla de frecuencias absolutas referidas al número de integrantes por hogar con AUH del Barrio Estación Flores. Córdoba, agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia.*

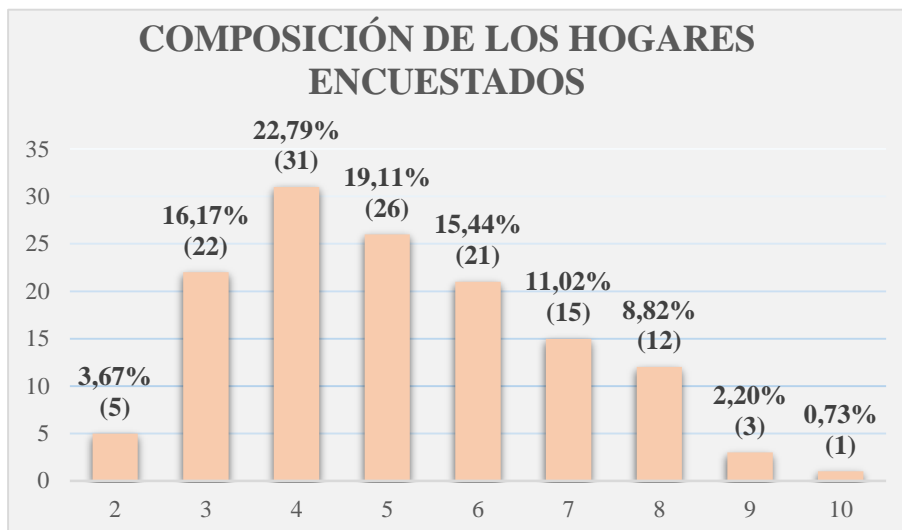


Gráfico 1: Composición de los hogares encuestados con AUH del Barrio Estación Flores. Córdoba, agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia.

El número de integrantes por hogar resultó ser muy diverso, encontrándose desde hogares compuestos por 2 integrantes hasta hogares constituidos por un total de 10 miembros, concentrándose la mayor cantidad de hogares entre los 4 y 5 integrantes (22,79% y 19,11% respectivamente). De dicho análisis, surge que la media de integrantes del hogar se ubicó en 5 miembros; este último dato permitió los posteriores análisis y cálculos correspondientes al valor de la CBA y CBT.

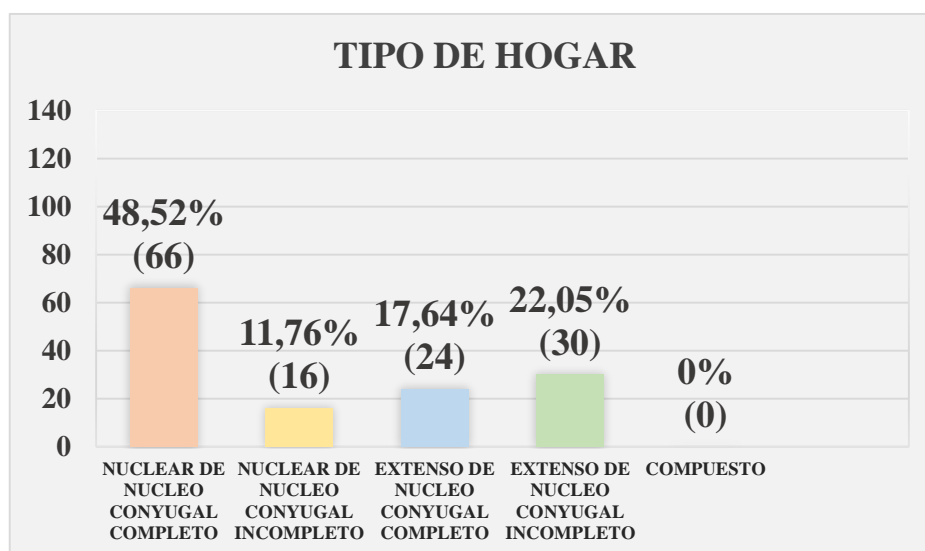


Gráfico 2: Tipo de hogar con AUH en Barrio Estación Flores. Córdoba, agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia.

El mayor número de hogares resultó ser de tipo “Nuclear de núcleo conyugal completo” (48,52%; n=66), seguido de hogares tipo “extenso de núcleo conyugal incompleto” (22,05%; n=30), luego se ubican los hogares “extenso de núcleo conyugal completo” (17,64%; n=24); y en menor proporción se encontraron aquellos hogares de tipo “nuclear de núcleo conyugal incompleto” (11,76%; n=16). Cabe destacar que

ninguno de los hogares encuestados se correspondió con el tipo denominado “compuesto” (0%; n=0).

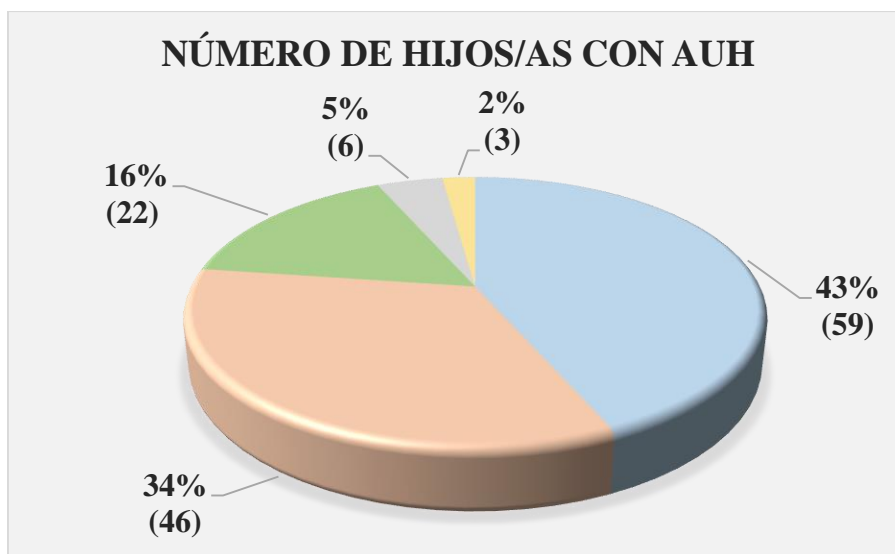


Gráfico 3: *Número de hijos/as con AUH por hogar Barrio Estación Flores. Córdoba, agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia.*

En relación al número de hijos/as con AUH por hogar se puede observar que los porcentajes mayores, 43% (n:59) y 34% (n:46), corresponden a una cobertura igual a 1 y 2 hijos/as respectivamente; mientras que sólo un 2% (n:3) de los hogares que perciben la asignación alcanzan el tope de hijos/as establecido para la cobertura, siendo este último de 5 niñas, niños y/o adolescentes de 0 a 18 años.

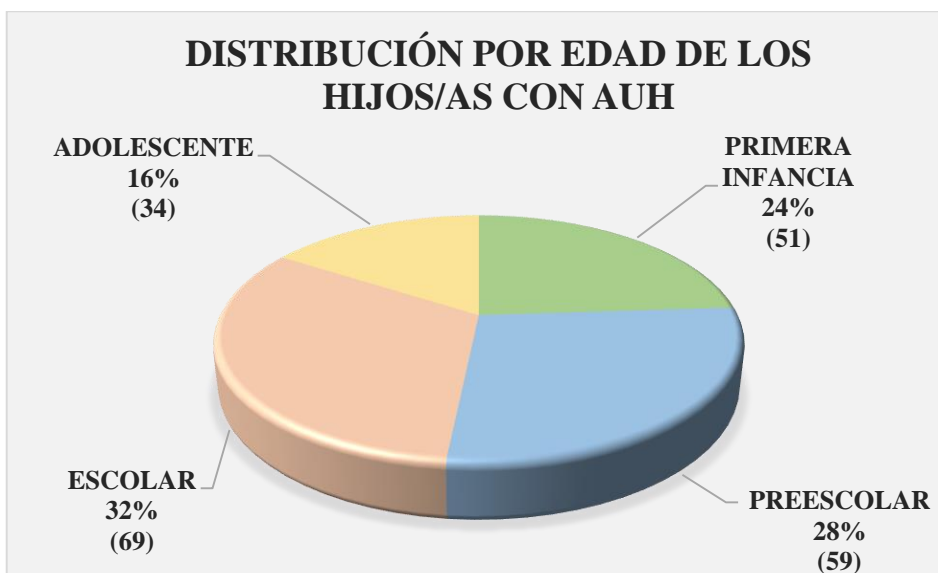


Gráfico 4: *Distribución por edad de los hijos/as con AUH de Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto-septiembre 2019. Fuente: elaboración propia.*

Del total de hijos/as con AUH (n=213), el mayor porcentaje se encuentran en edad escolar (32%) es decir, entre los 6 a 12 años (n=69). Seguido por edad preescolar, rango

comprendido entre los 3 y los 5 años (n=59). En tercer lugar, se ubican aquellos niños/as dentro de la primera infancia, 0 a 2 años (n=51) y, por último, los/as adolescentes con edades que van desde los 13 a 18 años (n=34).

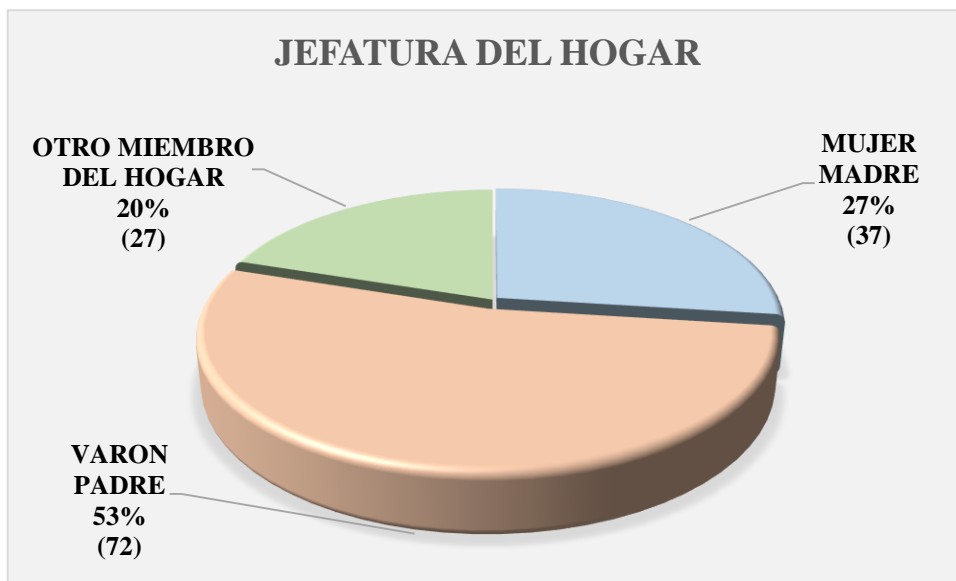


Gráfico 5: *Jefatura del hogar titular de AUH de Barrio Estación Flores, Córdoba Agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia.*

El 53% (n=72) de los hogares encuestados poseen jefatura masculina (varón padre), mientras que en un 27% (n=37) fueron las mujeres madres quienes se reconocieron como jefas de hogar; sólo en un 20% (n=27) de los hogares encuestados se evidenció que otro miembro oficiara de jefe, siendo estos los siguientes: suegro/a, tío/a, abuelo/a.

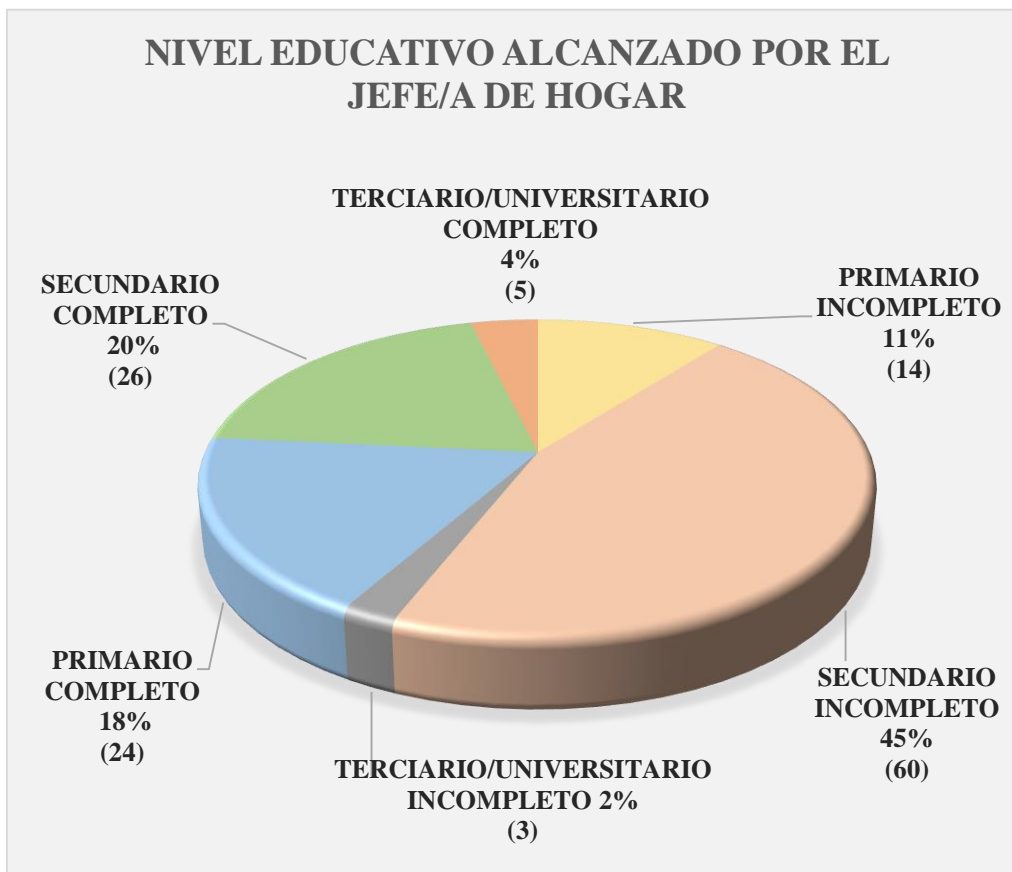


Gráfico 6: Nivel educativo alcanzado por el jefe/a de hogar titular de AUH de Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto-septiembre, 2019. Fuente: elaboración propia.

En relación al nivel educativo alcanzado por el jefe/a de hogar se observó que los porcentajes mayores 45% (n=60) y 20% (n=26) corresponden a un nivel educativo de secundario completo y secundario incompleto respectivamente; el 18% (n=24) completo el nivel primario; un 11% (n=14) no concluyo el nivel primario de educación formal y solo el 4% (n=5) y 2% (n=3) alcanzaron un nivel educativo terciario/universitario completo e incompleto respectivamente.

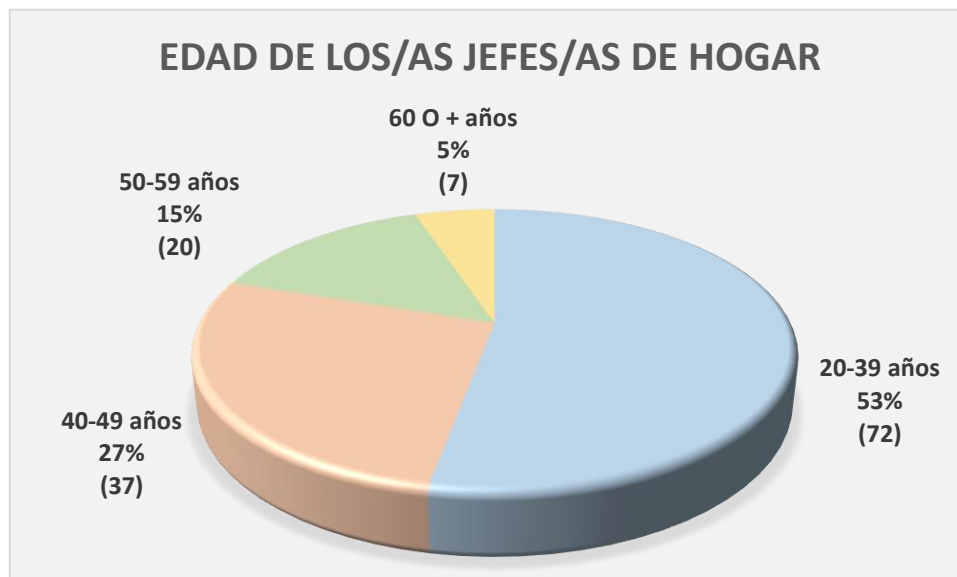


Gráfico 7: *Edad de los/as jefes/as de hogar titulares de AUH de Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia.*

Del total de hogares encuestados (n=136), el 53 % (72) presentó jefes/as de hogar de entre 20 y 39 años de edad; el 27% (37) de los/as jefes de hogar se ubicó entre los 40 y 49 años; un 15% (20) tenían entre 50 y 59 años de edad; y en el 5% restante de los hogares muestrales (7) las personas consideradas como jefe/a de hogar poseía 60 años o más.



Gráfico 8: *Situación ocupacional actual del jefe/a de hogar titular de AUH de Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia.*

Del total de hogares que participaron de la encuesta (n=136), un 76% (n=103) de los/as integrantes reconocidos como jefe/a de hogar se encontraba inserto en el mercado laboral formal e informal al momento del relevamiento de los datos; mientras que un 24% (n=33) resultó estar desocupado/a.

CATEGORÍA OCUPACIONAL ACTUAL DEL JEFE/A DE HOGAR

	n	%
Patrón	7	6,8
Asalariado	31	29,1
Trabajador por cuenta propia	48	38,83
Trabajador familiar sin remuneración	3	2,91
Sin respuesta	23	22,33
TOTAL	103	100

Tabla 3: frecuencias absolutas referidas a la categoría ocupacional del jefe/a de hogar ton AUH de Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto-septiembre, 2019. Fuente: elaboración propia.

Dentro de los/as jefes/as de hogar encuestados/as que refirieron estar “ocupados/as” desde el punto de vista laboral, la mayor cantidad se encontraba realizando trabajo por cuenta propia (38,83%); un porcentaje menor indicó ser “asalariado/a” (29,1%), y en menor cantidad se encontraron los/as que trabajan en calidad de patronal (6,79%) y quienes lo hacen bajo la figura de “familiar sin remuneración” (2,91%); cabe mencionar que un porcentaje de hogares (22,33%) no dio respuesta a la pregunta.

TIPO DE MERCADO LABORAL DEL JEFE/A DEL HOGAR

	n	%
Trabajador registrado	20	19,41
Trabajador no registrado	69	66,99
NS/NR	14	13,59
TOTAL	103	100

Tabla 4: Frecuencias absolutas referentes al tipo de mercado laboral en que se encuentran los/as jefes/as de hogar titulares de AUH de Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia.

Entre los/as jefes/as de hogar que se encuentran ocupados la mayor proporción se desempeña en el mercado laboral informal constituyéndose en trabajadores no registrados/as (69,99%); sólo 20 de ellos/as son trabajadores registrados o en “blanco” (19,41%). Por otro lado, fueron 14 los/as encuestados que no pudieron precisar el dato por desconocer bajo que modalidad laboral se desempeña quien se consideró como jefe/a de hogar (13,59%).

CARACTERISTICAS SOCIO-ECONOMICAS

Del análisis de datos surge que el ingreso mínimo de los hogares participantes fue de \$3.000,00 y el máximo de \$33.000,00. La media de ingreso fue de \$15.178,38; en tanto que la mediana se ubicó en \$14.250,00.

Seguidamente, se clasificó al total de hogares encuestados en no pobres, pobres e indigentes según el nivel de ingreso total familiar utilizando como criterio de partición el monto establecido en pesos para cubrir el valor de la Canasta Básica de Alimentos (CBA) establecido por el INDEC al mes de julio de 2019 en \$13.435,21.

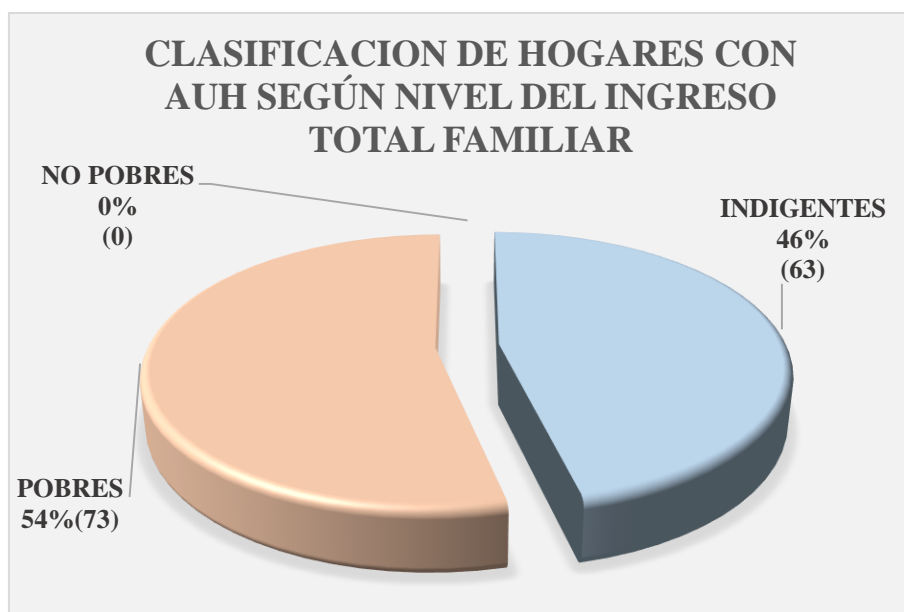


Gráfico 9: Clasificación de hogares con AUH según nivel de ingreso total familiar. Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia.

Del total de hogares encuestados (n=136), el 46% se ubicó por debajo de la línea de indigencia (LI), 63 hogares; no obstante, un 54% (n=73) se encontró por encima de dicha línea, pero sin contar con ingresos suficientes para cubrir el valor de la Canasta Básica Total (CBT), fijado en \$33.588,00 al mes de julio de 2019. Cabe destacar que ningún hogar se encontró por encima de la línea de pobreza (LP), es decir, ninguno de ellos logra a través de sus ingresos monetarios mensuales cubrir el costo de la CBT.

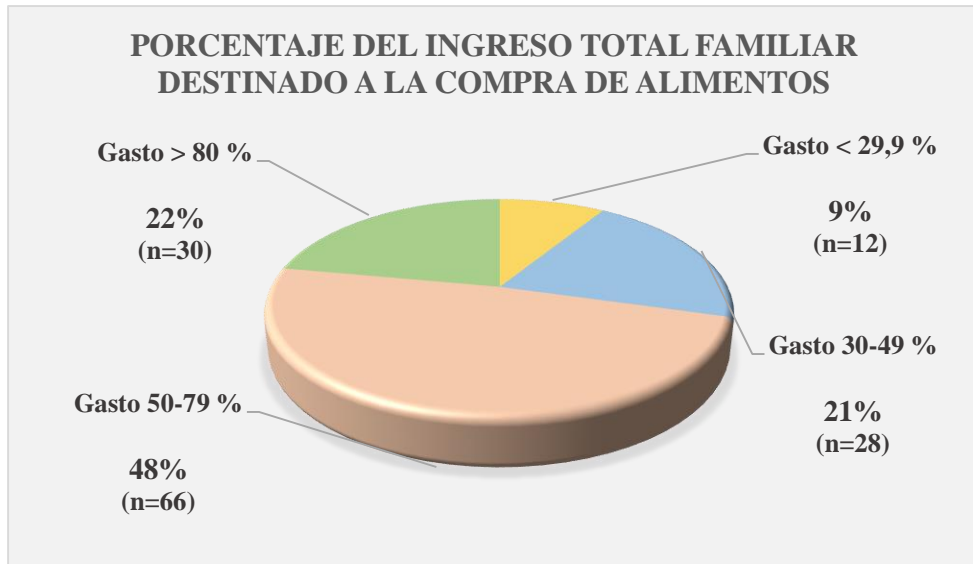


Gráfico 10: *Porcentaje del ingreso total familiar destinado a la compra de alimentos en hogares titulares de AUH. Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia.*

Del total de hogares (n=136), 66 destinan entre un 50 a un 79% de sus ingresos totales a la compra de alimentos; 30 hogares invierten más del 80% de sus ingresos totales para el mismo fin; 28 de los hogares encuestados emplean entre un 30 a un 49% de su ingreso total familiar (ITF) para la adquisición de alimentos; mientras que solo 12 hogares ocupan menos del 29,9% de su ITF para satisfacer esta necesidad primaria.

DIVERSIDAD DE LA DIETA

La diversidad de la dieta en los hogares encuestados se vio reflejada en los alimentos y productos alimenticios preparados de manera habitual en el hogar y consumidos por los distintos miembros de cada unidad doméstica.

A los fines del presente estudio se definió como consumo habitual de alimentos y/o preparaciones a aquel equivalente a una frecuencia superior a 3 veces por semana.

DESAYUNOS Y MERIENDAS	
Preparaciones/alimentos	Número de hogares
Mate cebado	73
Té	73
Mate cocido	28
Café	16
Leche	97
Yogur	36
Pan francés	117
Pan criollos	79
Azúcar	124
Edulcorantes artificiales	8

Tabla 5: frecuencias absolutas referentes a preparaciones/alimentos más frecuentes en desayunos y meriendas en hogares titulares de AUH en Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia.

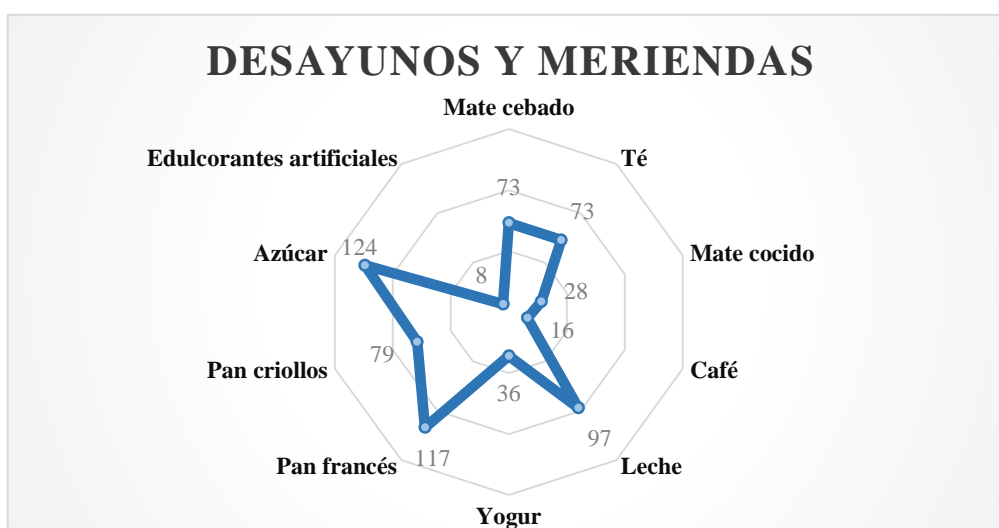


Gráfico 11: Preparaciones/ alimentos más frecuentes en desayunos y meriendas en hogares titulares de AUH en Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia.

En lo que respecta a desayunos y meriendas, los mismos suelen estar constituidos en su mayoría por leche (71,32 %), té endulzado con azúcar (53,67 %) y el mate cebado con azúcar (53,67 %), seguido del yogur (26,47 %), mate cocido endulzado con azúcar (20,58 %) y por último el café endulzado con azúcar (11,76 %). Estas infusiones son frecuentemente acompañadas por pan francés (86,02%) o pan criollo (58,08 %). Sólo en 8 hogares se evidenció el consumo de edulcorantes artificiales para endulzar las infusiones.

Cabe destacar que alimentos tales como la leche y el yogur fueron definidos de consumo exclusivo para los niños/as del hogar.

ALMUERZOS Y CENAS	
Preparaciones/alimentos	Número de hogares
Guiso de arroz y fideos	117
Milanesa de pollo frita	46
Estofado	26
Ensalada mixta (lechuga, tomate y huevo)	24
Puré de papas	21
Polenta	20

Tabla 6: Preparaciones/alimentos más frecuentes para almuerzos y cenas de hogares titulares de AUH en Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia.

Las preparaciones habitualmente empleadas para almuerzos y cenas resultaron ser guiso de arroz y fideos (86,02 %); seguido por milanesa de pollo frita (33,82 %); estofados (19,17 %); ensalada de lechuga, tomate y huevo (17,64 %); puré de papa (15,44 %) y en menor proporción se mencionó la polenta (14,07 %).

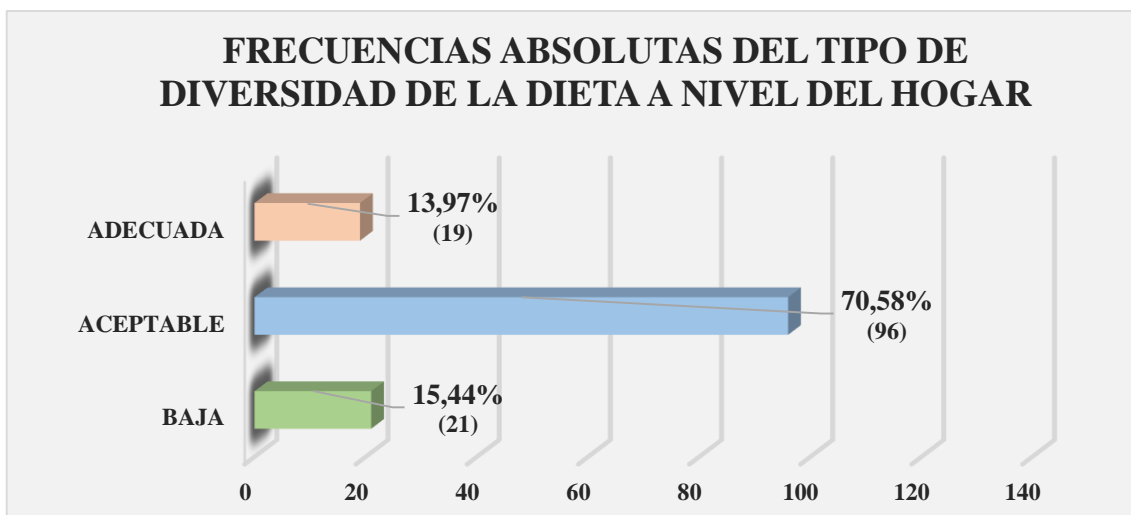


Gráfico 12: Frecuencias absolutas del tipo de diversidad de la dieta a nivel del hogar en hogares titulares de la AUH. Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia

El presente gráfico refleja el tipo de diversidad de la dieta a la que acceden los hogares participantes del actual estudio, pudiendo esta adoptar las categorías de baja, aceptable y adecuada, permitiendo un conocimiento global acerca de la cantidad y calidad de la dieta.

Para estimar la diversidad de la dieta a nivel del hogar se tuvo en cuenta el número de grupos de alimentos consumidos de forma habitual. De este modo, una diversidad baja corresponde al consumo de 6 grupos de alimentos o menos; una diversidad aceptable se considera cuando los integrantes del hogar consumen entre 7 a 9 grupos de alimentos; y adecuada se corresponde a la ingesta de 10 a 12 grupos de alimentos.

De esta manera, se concluye que del total de hogares participantes (n=136) el 15,44% (n=21) presentó una diversidad baja, mientras que el 70,58% (n=96) registró una diversidad aceptable; y tan sólo un 13,97% (n=19) obtuvo una diversidad adecuada.

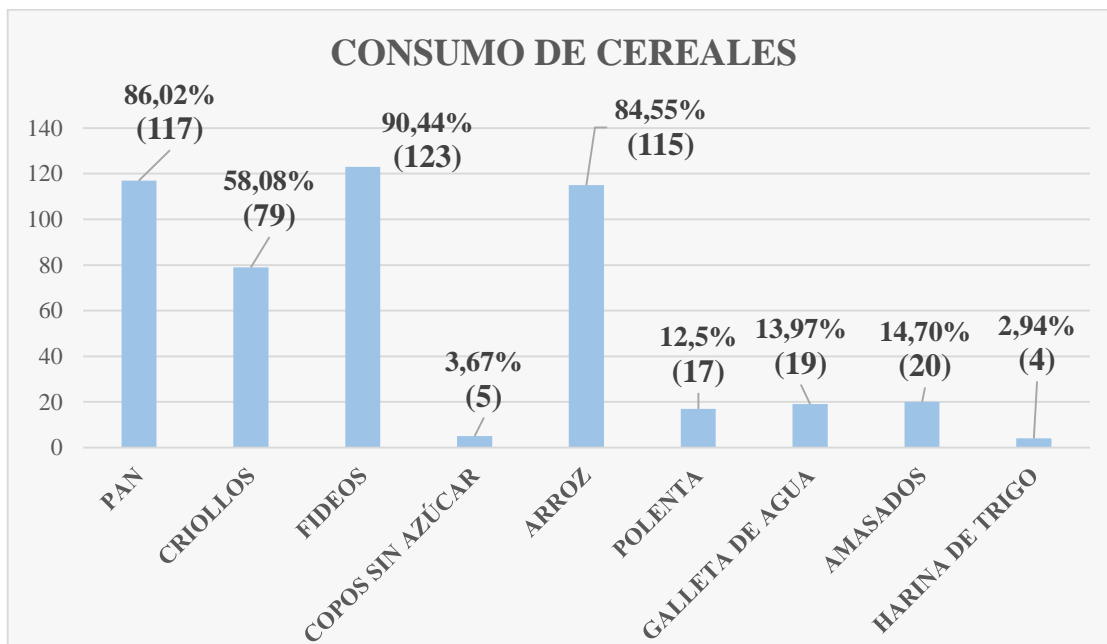


Gráfico 13: Consumo de cereales de hogares titulares de AUH en Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia.

Dentro del grupo de alimentos denominado “cereales” los mencionados tras la encuesta alimentaria resultaron ser: fideos 90,44% (en 123 casos) como principal alimento consumido por los hogares participantes (136 hogares); seguidamente se ubicó el pan 86,02% (117), y en tercer lugar el arroz 84,55% (115); en menor medida se hizo alusión a pan criollo 58,08% (79), amasados 14,57% (20), galletas de agua 13,97% (19), polenta 12,5% (17), copos sin azúcar 3,67% (5) y a harina de trigo 2,94% (4).

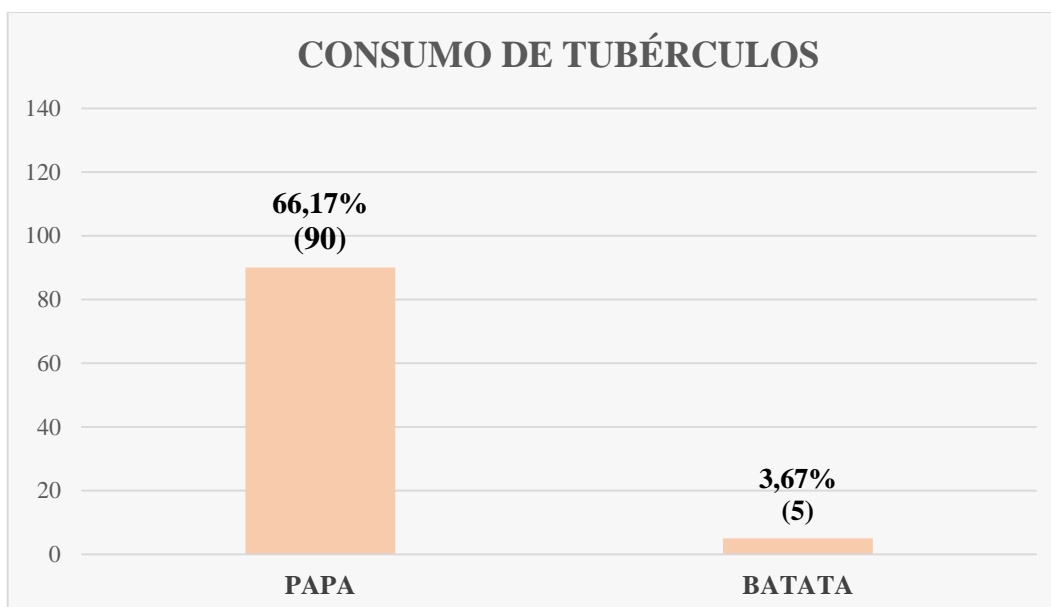


Gráfico 14: Consumo de tubérculos de hogares titulares de AUH en Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia.

Dentro del grupo tubérculos, se observa una amplia diferencia en el consumo de dos de los alimentos que lo constituyen, siendo la papa 66,17% (90) la más consumida por los hogares (136); y en menor proporción la batata 3,67% (5).

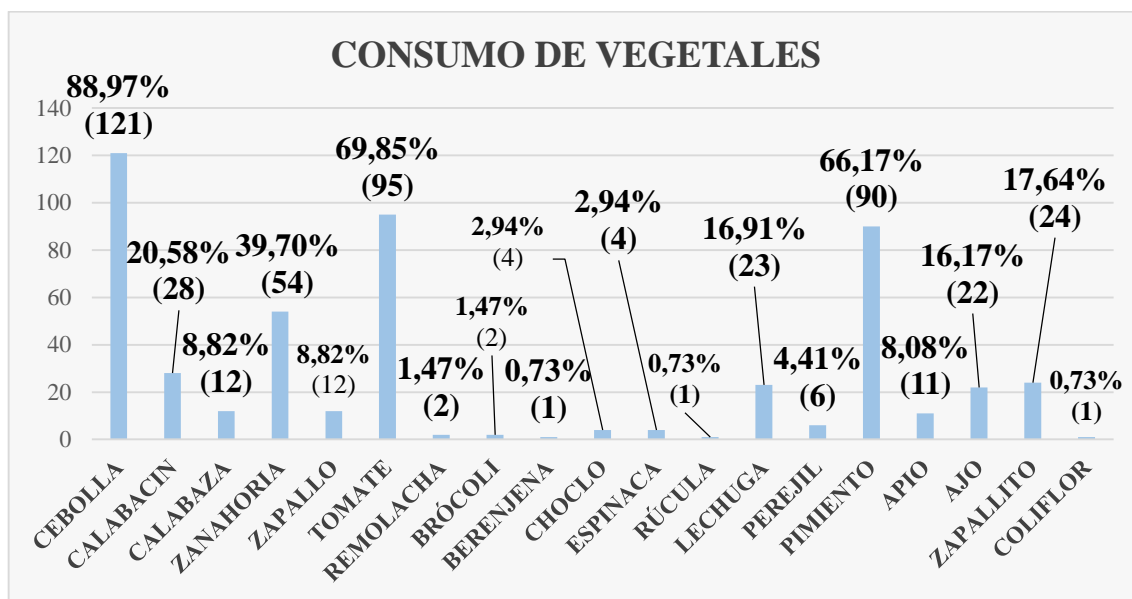


Gráfico 15: Consumo de vegetales en hogares titulares de AUH en Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia.

El consumo registrado para el grupo “vegetales” fue muy amplio, y con diferencias muy grandes entre los alimentos que lo componen; siendo la cebolla, tomate, pimiento y zanahoria los de consumo mas frecuente en los hogares; seguidamente en orden de mayor a menor consumo se encuentran el calabacin, zapallo, ajo, zapallito, calabaza y lechuga. Los vegetales de menor consumo, casi nulo, resultaron ser: remolacha, chaucha, brocoli, berenjena, choclo, espinaca, rucula, achicoria y coliflor.

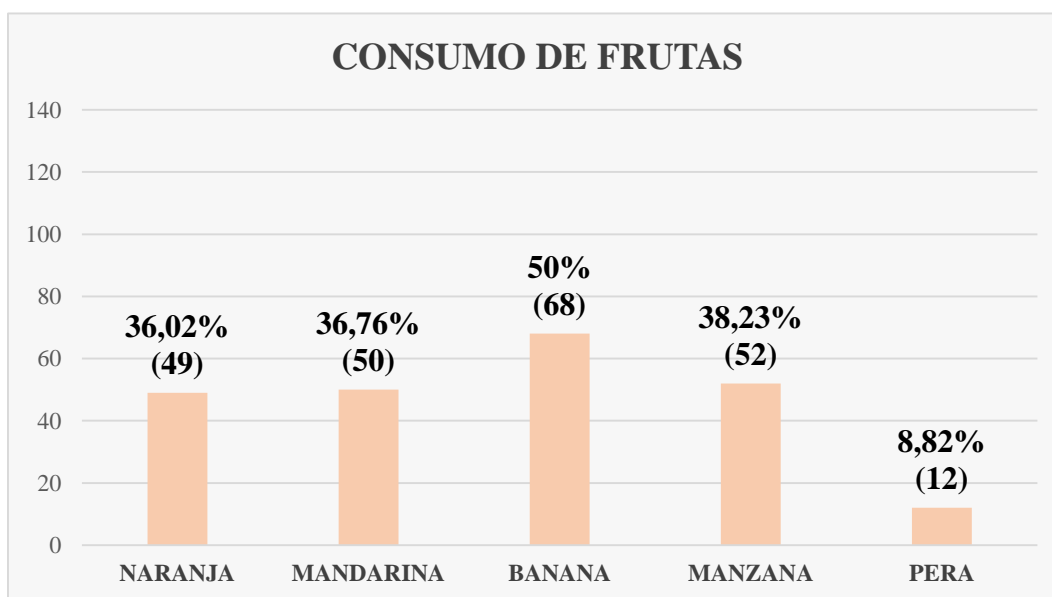


Gráfico 16: Consumo de frutas en hogares titulares de AUH en Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia

Dentro del grupo de alimentos denominado “frutas” se observó que el consumo se encontró reducido a banana 50% (n=68), manzana 38,23% (n=52), mandarina 36,76% (n=50), naranja 36,02% (n=49); se registró también, aunque con menor frecuencia el consumo de pera 8,82% (n=12).

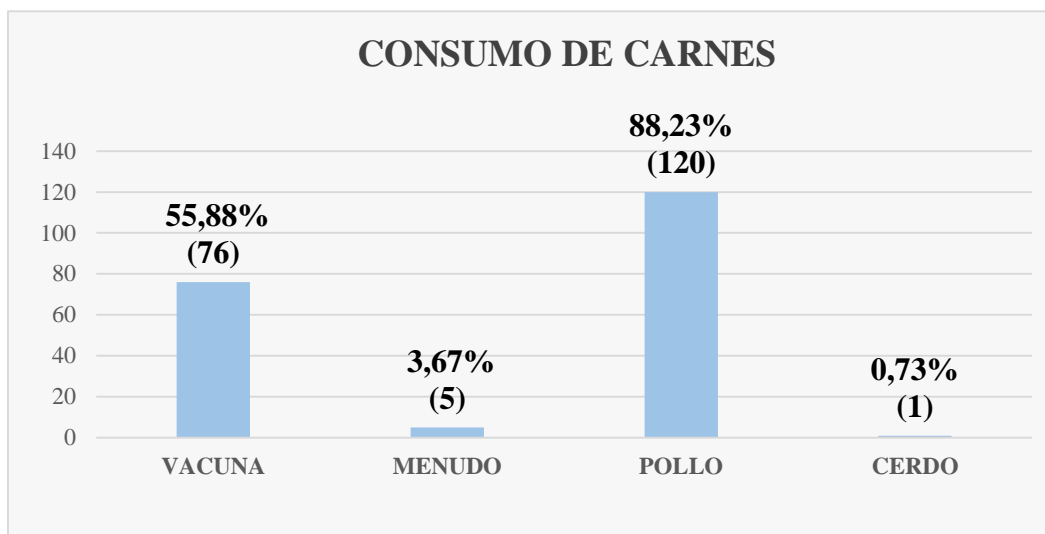


Gráfico 17: Consumo de diferentes tipos de carnes en hogares titulares de AUH en Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia.

El consumo de carnes se concentró principalmente en pollo 88,23% (120), seguido de carne vacuna 55,88% (76), menudos 3,67% (5) y cerdo 0,73% (1).

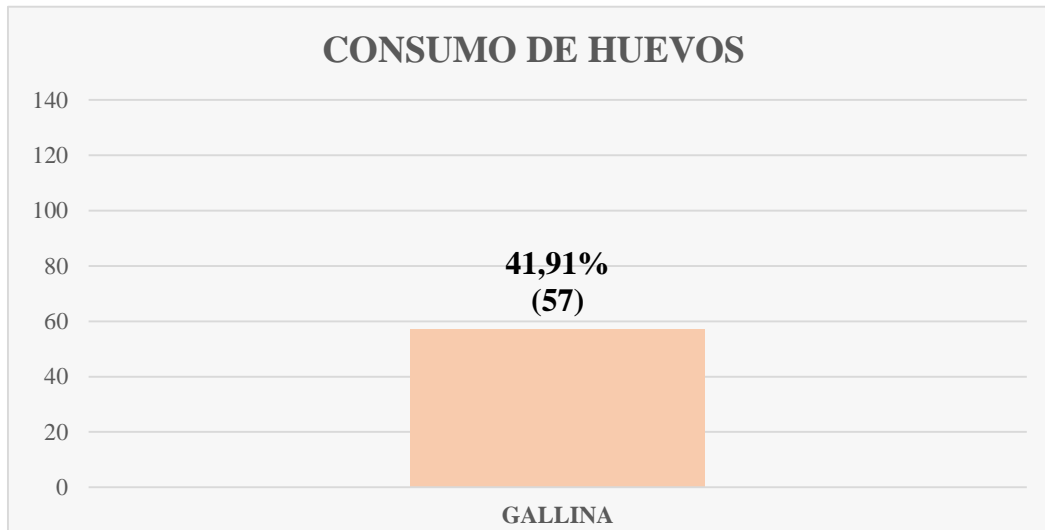


Gráfico 18: Consumo de huevos de hogares titulares de AUH en Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia.

El consumo de huevo en los hogares fue de solo 41,9% (n=57) de total encuestado.

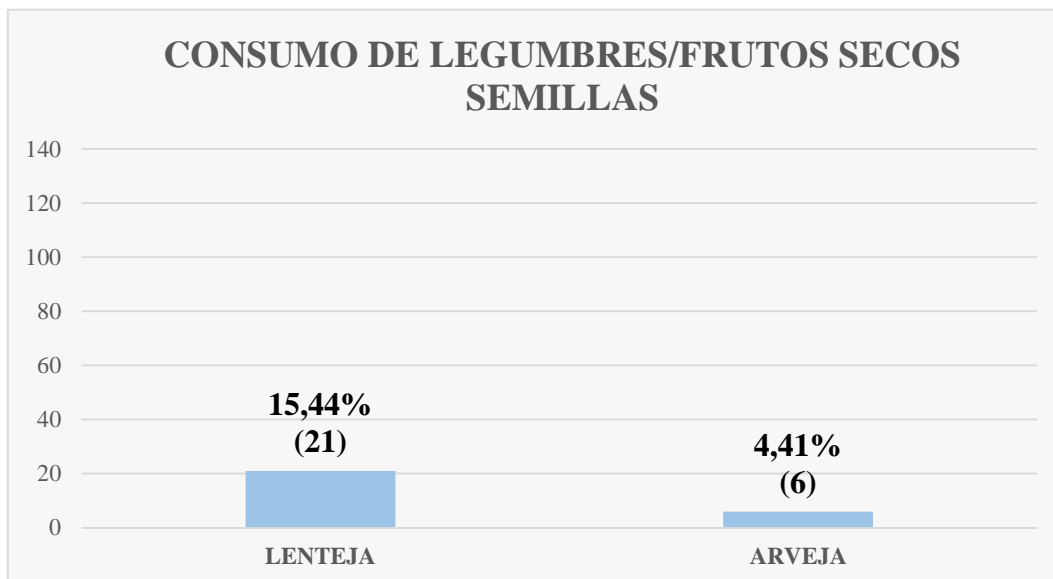


Gráfico 19: Consumo de legumbres/leguminosas/frutos secos en hogares titulares de AUH en Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia.

Con respecto al consumo de legumbres, se observó que las lentejas 15,44% (21) son las más frecuentes de ser consumidas, seguidas en menor frecuencia por arvejas 4,41% (6). No obstante, resultó nulo el consumo para garbanzos, porotos y habas.

En lo que respecta al grupo semillas (lino, chía, sésamo) y frutos secos (nueces, almendras, castañas, maní) fue nulo su consumo.

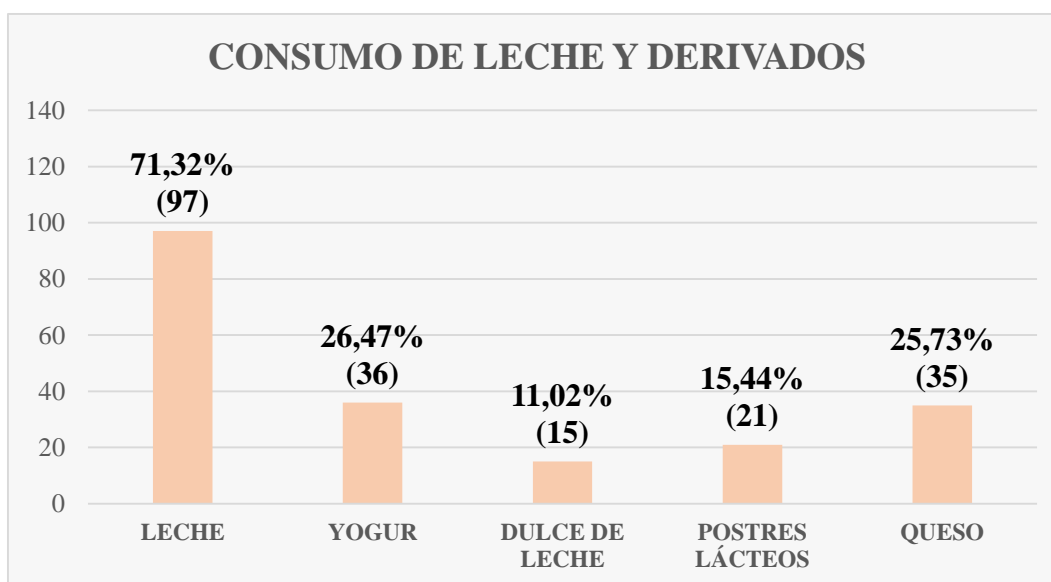


Gráfico 20: Consumo de leche y productos lácteos en hogares titulares de AUH en Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia.

El análisis de consumo al interior del grupo leche y derivados arrojó una ingesta de leche igual a 71,32% (97) en primer lugar, seguida por yogur 26,47% (36), quesos 25,73% (35), postres lácteos 15,44% (21) y en última instancia por dulce de leche 11,02% (15).

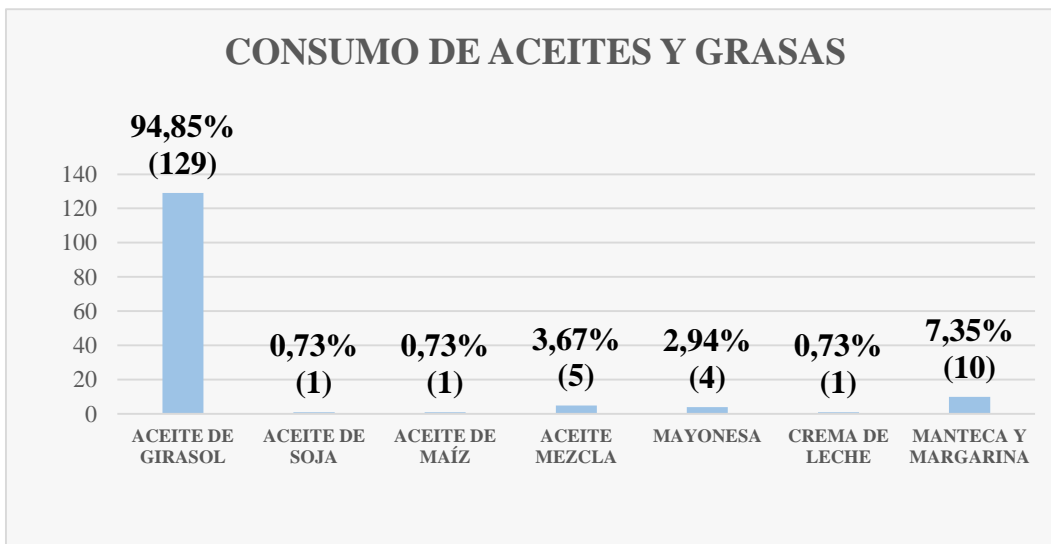


Gráfico 21: Consumo de aceites y grasas en hogares titulares de AUH en Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia.

El grupo aceites y grasas arrojó un consumo principal de aceite de girasol, correspondiente al 94,85% (n=129); el empleo de aceite mezcla fue referenciado en el 3,67% (n=5) de los casos, siendo más bajo aun el consumo registrado para la variedad de soja y maíz que correspondió al 0,73% (n=1) en ambos casos.

Se evidencio además un consumo menor de manteca y margarina 7,35% (n=10); mayonesa 2,94% (n=4); y crema de leche 0,73% (1). El consumo de grasas sólidas fue nulo.

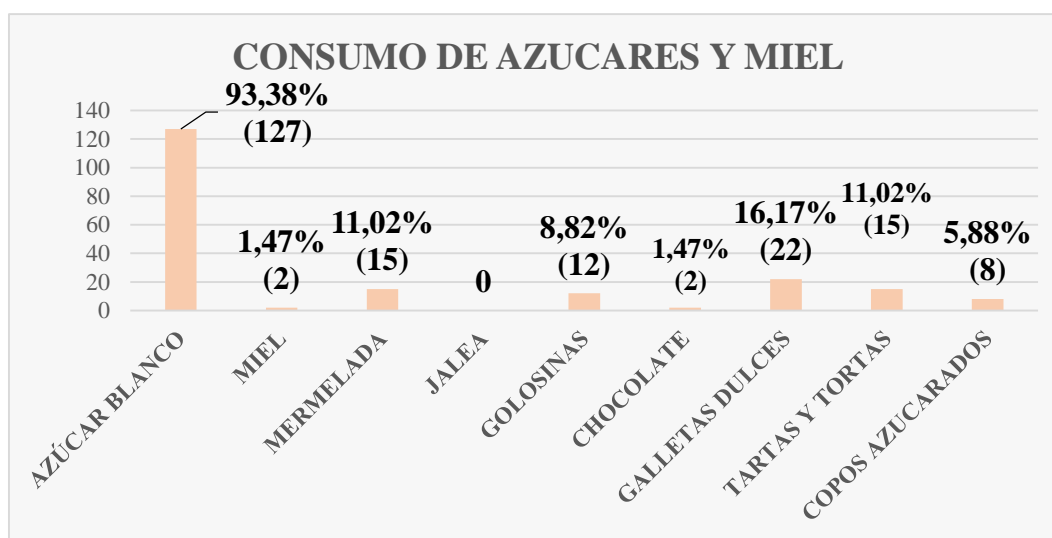


Gráfico 22: Consumo de azúcares y miel en hogares titulares de AUH en Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia.

El azúcar blanco 93,38% (127) es el más frecuentemente consumido en los hogares participantes; también se registró el consumo, pero en menor cantidad, de galletas dulces 16,17% (22), tartas y tortas 11,02% (15), mermeladas 11,02% (15), copos

azucarados 5.88% (8), miel 1.47% (2) y chocolate 1.47% (2). Por su parte, las jaleas no registraron consumo alguno.

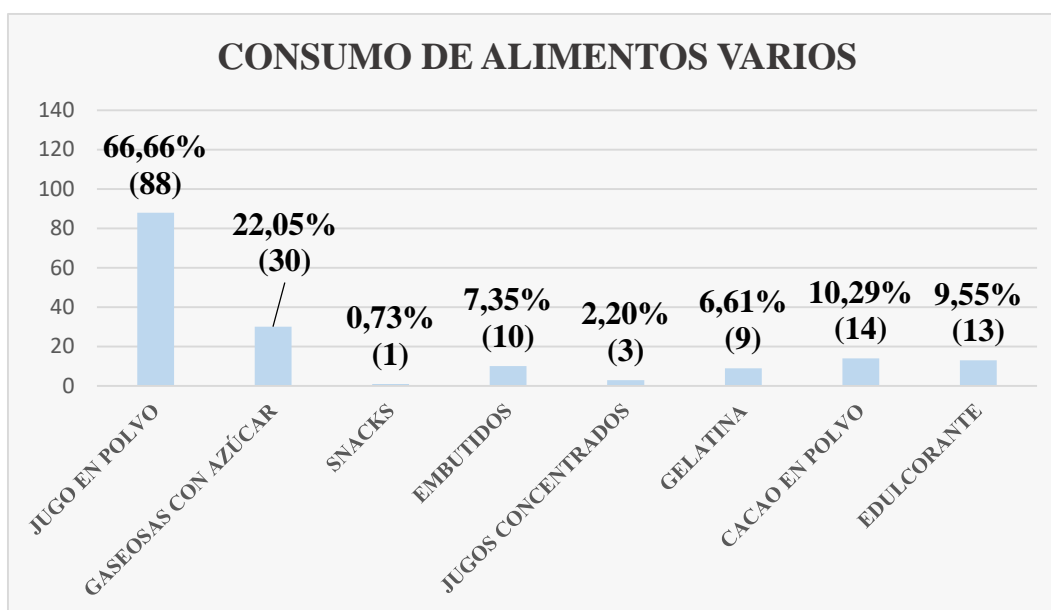


Gráfico 23: Consumo de alimentos varios en hogares titulares de AUH en Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia.

Dentro del grupo alimentos varios, el jugo en polvo 66.66% (88) es el de mayor frecuencia de consumo, seguidos de gaseosas con azúcar 22.05% (30), cacao en polvo 10.29% (14), edulcorante 9.55 (13), embutidos 7.35% (10), gelatina 6.61% (9), jugos concentrados 2.20% (3) y por último los denominados snacks 0.73% (1).

En otro orden de cosas, cabe destacar que ninguno de los hogares encuestados refirió tener un consumo habitual en su dieta de ninguna clase de pescados y mariscos, por lo que se desestimó el gr

MEDIA DEL GASTO ALIMENTARIO MENSUAL DE LOS HOGARES PARTICIPANTES

Medias resumen						
Variable	n	media	DE	min	max	mediana
Gasto en alimentos	136	8.867,63	4.710,56	1500,00	25000,00	8500,00

En el total de hogares encuestados (n=136) se encontró una media del gasto alimentario mensual de \$8.817,63; siendo el mínimo de \$1.500,00 y el máximo de \$25.000,00.

MEDIA DEL PORCENTAJE DEL INGRESO TOTAL FAMILIAR DESTINADO A LA COMPRA DE ALIMENTOS

Medias resumen						
Variable	n	media	DE	min	max	mediana
Porcentaje del ingreso total familiar destinado a la compra de alimentos	136	0,60	0,21	0,15	1	0,62

En relación al porcentaje del ingreso total familiar que se destina a la compra de alimentos, se encontró una media del 60%.

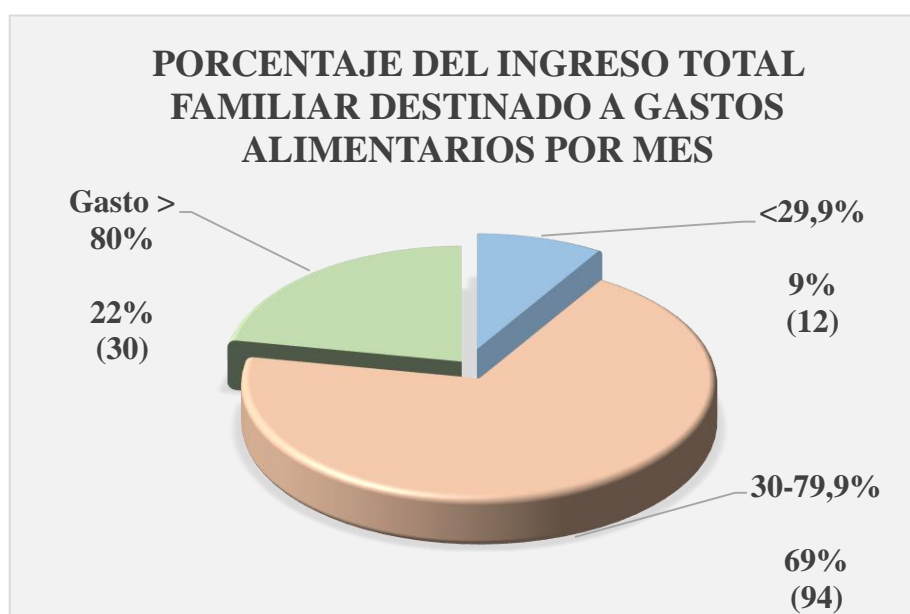


Gráfico 24: Porcentaje del Ingreso Total Familiar destinado a gastos alimentarios por mes en hogares titulares de la AUH. Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto-septiembre 2019. Fuente: elaboración propia.

Del total de hogares encuestados (n=136), solo el 9% (n=12) destinó un 29,9% o menos del ITF por mes a la compra de alimentos; en el 69% (n=94) este gasto representó entre el 30 y el 79,9% del ITF; y en el restante 22% (n=30) dicho gasto correspondió al 80% o más del ITF.

El porcentaje de gastos alimentarios en relación al ITF permite estimar el costo de consecución de la SAN a nivel hogar, el cual es clasificado por Figueroa Pedraza (2005) en: hogares que consiguen la SAN a un costo menor y destinan un 29,9% o menos de sus ingresos a la compra de alimentos; hogares que consiguen la SAN a un costo elevado, debiendo gastar entre un 30 al 79,9% de sus ingresos en alimentos; y hogares que a pesar de destinar una gran proporción de sus recursos económicos a la compra de alimentos (80% o más) siguen en situación de Inseguridad Alimentaria Nutricional.

PRUEBAS DE HIPÓTESIS

HIPOTESIS 1

“En los hogares que se encuentran por debajo de la línea de indigencia, la AUH representa el 40 % o más del ingreso total familiar”.

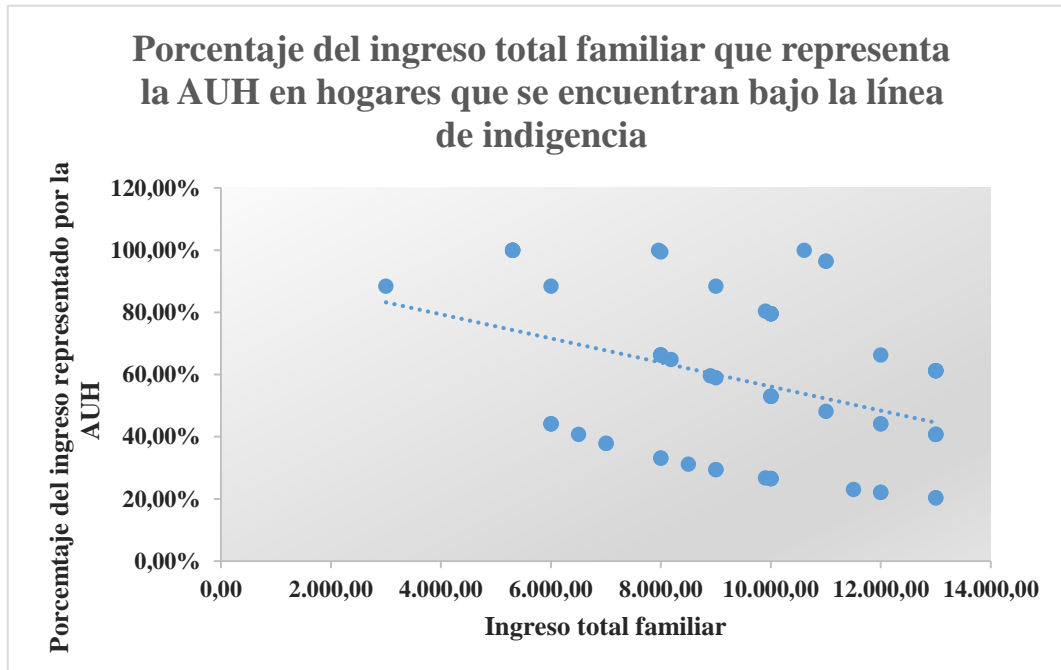


Gráfico 25: *Porcentaje del ingreso total familiar que representa la AUH en hogares que se encuentran bajo la línea de indigencia. Agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia.*

Para poner a prueba la hipótesis planteada, se analizaron los datos con una prueba estadística (coeficiente de correlación de Pearson) obteniendo un p-valor de 0,0023. De esta manera, puede afirmarse con validez estadística que en hogares que se encuentran bajo la línea de indigencia, la AUH representa el 40 % o más del ingreso total familiar.

El resultado arrojado por la prueba de hipótesis permite visibilizar cómo estos programas de transferencia condicionada de ingresos representan, para ciertos hogares, un porcentaje estable y significativo del ITF; quedando de manifiesto la relevancia de la AUH en situaciones de indigencia.

HIPOTESIS 2

“Los hogares con menores ingresos presentan un mayor gasto alimentario mensual; cumpliéndose lo expuesto por la ley de Engel en el grupo muestral observado”.

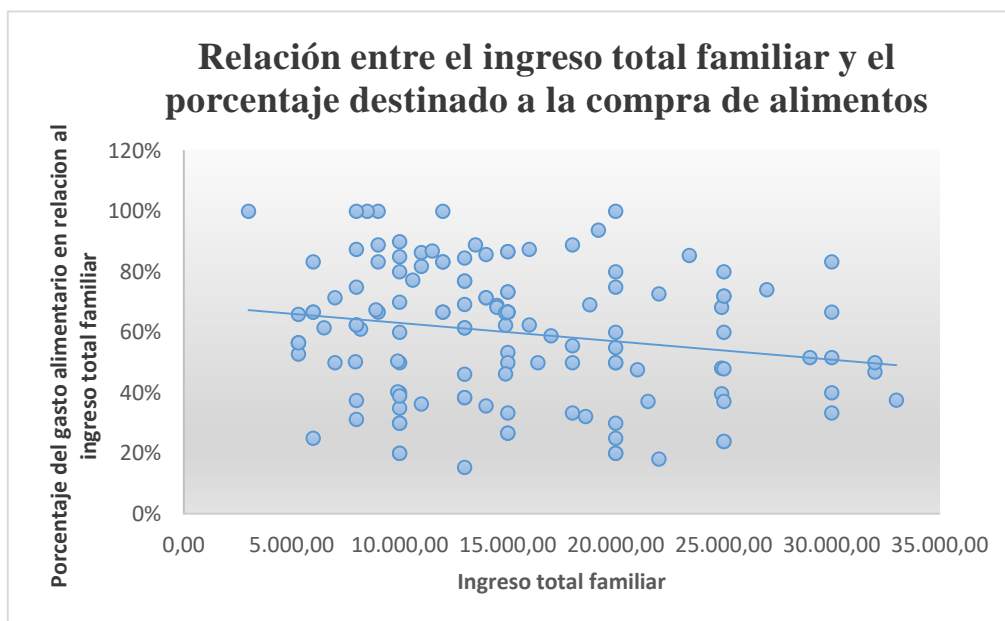


Gráfico 26: *Relación entre el ingreso total familiar y el porcentaje destinado a la compra de alimentos en hogares titulares de AUH. Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto-septiembre 2019. Fuente: elaboración propia.*

Para aceptar o rechazar la hipótesis planteada, se realizó la prueba estadística coeficiente de correlación de Pearson, la cual arrojó un valor de $p=0,0230$, por lo que se puede afirmar que existe una asociación negativa débil entre el ingreso total familiar y el porcentaje del mismo destinado al gasto en alimentos, cumpliéndose lo expuesto por la ley de Engel en los hogares participantes al momento en que se realizó este estudio.

El resultado obtenido tras la prueba de hipótesis refleja que los hogares con menores ingresos destinan una mayor proporción de los mismos a la compra de alimentos para garantizar la reproducción social y biológica de todos sus miembros, visibilizando la barrera que significa la capacidad adquisitiva de un hogar a la hora de acceder económicamente a alimentos suficientes en términos de calidad y cantidad.

HIPOTESIS 3

“Los hogares que se encuentran por encima de la línea de indigencia presentan un consumo mayor de lácteos, carnes, huevos, frutas y verduras que aquellos hogares que se encuentran por debajo de dicha línea”.

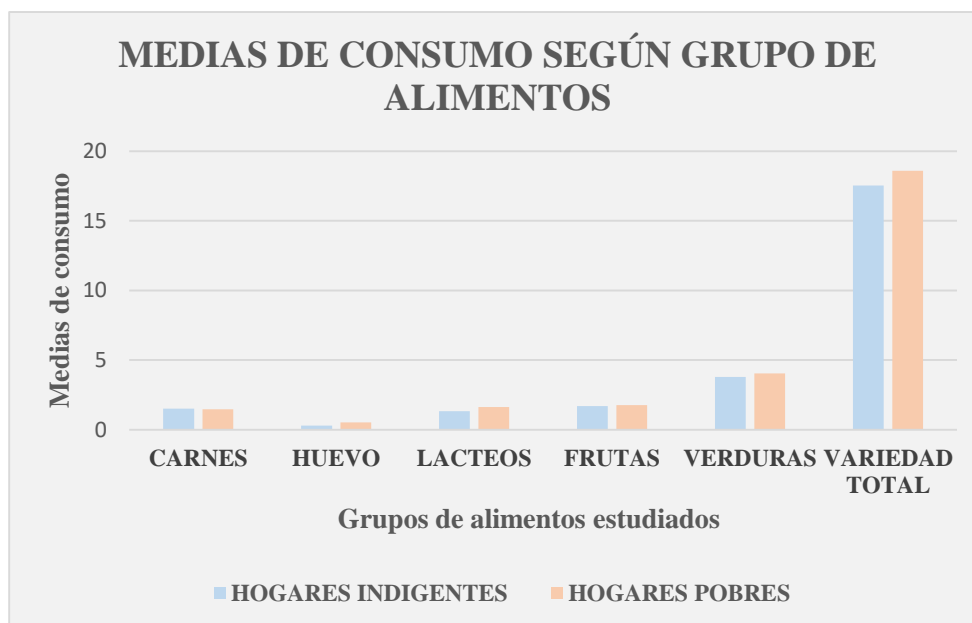


Gráfico 28: Medias de consumo según grupos de alimentos en hogares titulares de AUH en Barrio Estación Flores, Córdoba. Agosto- septiembre 2019. Fuente: elaboración propia.

Luego de comparar las medias de consumo de alimentos totales entre hogares indigentes y pobres se pudo aseverar, con un 95% de confianza, que las mismas no presentan diferencias estadísticamente significativas a un valor de $p=0,1913$.

En relación a los diferentes grupos de alimentos estudiados, se encontró una diferencia de medias estadísticamente significativa solo en el caso del consumo habitual de huevo, con un porcentaje de confianza de 95% resultando un $p=0,0096$. Para el caso de los restantes grupos de alimentos, la diferencia de consumo habitual entre los dos estratos sociales analizados no fue estadísticamente significativa.

Al analizar este resultado en relación a los obtenidos tras la clasificación de los hogares participantes según LI y LP es posible argüir que no se evidenciaron dentro de la muestra hogares no pobres; siendo, por tanto, todas las unidades de análisis pobres e indigentes. En tal sentido, este estudio refleja que en poblaciones con bajos ingresos, es común encontrar dietas monótonas y de baja calidad, caracterizadas por un alto consumo de alimentos básicos, como tubérculos y cereales, y bajo o nulo consumo de alimentos de origen animal, frutas y verduras, con un alto riesgo de deficiencia de micronutrientes.

De esta manera, las canastas de consumo alimentario de los sectores con menores ingresos se constituyen por alimentos rendidores, energéticos y económicamente

accesibles. Consecuentemente, al priorizar alimentos baratos se pierde la diversidad de la dieta y se gana en volumen y saciedad para hacer rendir los recursos económicos disponibles.

DISCUSIÓN

DISCUSIÓN

En la presente investigación se analizó y describió el acceso económico y la diversidad de la dieta a la que acceden los hogares titulares de la Asignación Universal por Hijo/a para Protección Social (AUH) del Barrio Estación Flores de la ciudad de Córdoba durante los meses de abril a noviembre del año 2019.

Los resultados obtenidos dan cuenta de que al momento de la recolección de los datos la población estudiada se encontraba, en su totalidad, en situación de indigencia 46% (n=63) y de pobreza 54% (n=73) en relación al costo monetario oficial definido para la consecución de la CBA (\$13.435,21) y CBT (\$33.588,00) respectivamente; habiéndose registrado un ingreso medio de \$15.178,38 en las unidades domésticas analizadas.

Asimismo, el monto percibido en concepto de AUH (\$2.652 por cada hijo/a) alcanza a cubrir un 19,73% del costo, en pesos, de la CBA; en tanto que, al referirnos al valor estipulado para la CBT, la cobertura monetaria de dicha asignación alcanza sólo un 7,89%, tomando como referencia un hogar de 5 integrantes (constituido por un varón y una mujer de 30 años y tres hijos varones de 1, 3 y 5 años) correspondientes a 3,25 unidades consumidoras o adultos/as equivalentes (INDEC, 2019).

Con respecto al porcentaje que representa la AUH en relación al ingreso total familiar (ITF), se observó que la misma corresponde en promedio al 40% de éste en el total de los hogares encuestados (n=136), dato semejante a lo encontrado por Kliksberg, B. y Novakovsky, I. (2015) donde la AUH representó una cuarta parte del ingreso total familiar. En este sentido, es importante destacar que el valor porcentual del ITF representado por la AUH adoptó valores muy variados, que fueron desde el 8,29% hasta el 100% en algunos de los casos; esto mismo se evidenció en el estudio supra mencionado donde la AUH varió del 10 % al 100% del ingreso total familiar.

En otro orden de análisis, la mayor proporción de los hogares encuestados, independientemente de su nivel socioeconómico, presentaron una diversidad alimentaria aceptable (70,58%) según la clasificación propuesta por Swindale & Bilinsky (2006). En contraposición a nuestros hallazgos, el estudio realizado por Del Ángel-Pérez & Villagómez-Cortés (2013) evidenció una diversidad dietética baja y similar entre los niveles socioeconómicos identificados en los hogares estudiados.

Al realizar un análisis de las medias de consumo de alimentos comparando hogares que se encontraban por debajo y por encima de la línea de indigencia se obtuvo un valor igual a 18 alimentos; y al interior de cada grupo de alimentos las medias no mostraron diferencias estadísticamente significativas independientemente de cuál fuera la situación socioeconómica del hogar. Al hacer un análisis más exhaustivo al interior de

cada grupo de alimentos, se evidenció una ingesta alimentaria repetitiva y poco variada, pudiendo argüir que el instrumento utilizado (puntaje de diversidad alimentaria a nivel del hogar) debido a la clasificación de los grupos alimentarios propuesta sobrestima el puntaje final y no visibiliza la monotonía alimentaria que existe al interior de cada grupo de alimentos.

En sintonía a lo supra mencionado, Del Ángel-Pérez & Villagómez-Cortés (México, 2013) al considerar en su análisis los doce grupos de alimentos señalados como necesarios para una buena nutrición, encontraron una insuficiencia alimentaria agravada por una generalización de la dieta en hábitos de alimentación con baja diversidad dietética. Por su parte, Andíñach, R. (2014) tras similar investigación arribó a la conclusión de que los productos que todos los hogares compran en mayor cantidad son ricos en hidratos de carbono, arroz, fideos y, en menor medida, polenta; que, junto a la papa, cebolla, zapallo y calabaza conforman la base de las preparaciones tipo guisos y sopas. El resto de las verduras y las frutas (manzana, banana, naranja) se compran en menor cantidad; y en lo referido al consumo de lácteos, la leche es el principal, y se destinan con casi total exclusividad a los más pequeños del hogar.

Los hallazgos de Andíñach, R. (2014), explicitados más arriba, son de similares características a los arribados por el presente estudio tras realizar un análisis minucioso de los alimentos consumidos al interior de cada grupo de alimentos; donde los incluidos con mayor frecuencia resultaron ser los presentes en preparaciones tales como “guisos de arroz y fideos”, “estofados”, “polenta”, “ensalada mixta” y “puré de papas”. Lo que antecede muestra un elevado consumo de alimentos fuentes de hidratos de carbono y deficitarios en proteínas de alto valor biológico. Se observó, además, un bajo consumo y escasa variedad para el grupo “frutas y verduras”; y un insignificante consumo de legumbres, siendo la lenteja el único alimento de este grupo presente en la dieta habitual de los hogares muestrales.

Los resultados mencionados en el párrafo que antecede también son comparables con los obtenidos por Andíñach en el año 2011, ya que se evidenció que los hogares que perciben la AUH basan su alimentación habitual en preparaciones tipo guisos y sopas, donde alimentos tales como la papa, zapallo, cebolla, calabaza, arroz, fideos y polenta configuran la canasta alimentaria del grupo poblacional observado. En lo que respecta a las frutas resultó ser habitual el consumo de manzana, naranja y banana.

En este sentido, resulta menester evocar que en los sectores populares la diversidad de la dieta está directamente relacionada con los ingresos monetarios disponibles por el hogar, los cuales condicionan el poder adquisitivo y por tanto el acceso

económico a los alimentos; teniendo que en muchos casos privilegiarse la cantidad en detrimento de la calidad nutricional de las fuentes alimentarias (Aguirre, 2010).

Por su parte, al analizar el gasto mensual destinado a la compra de alimentos se obtuvo una media del 60% del ingreso total familiar (ITF), observándose una relación levemente negativa entre la proporción del gasto y el ITF, pudiéndose afirmar lo expuesto por la ley de Engel, la cual refiere que a menor ingreso mayor es el porcentaje del mismo destinado a la compra de alimentos. En concordancia con lo expuesto Del Ángel-Pérez & Villagómez-Cortés (2013), evidenciaron que el gasto para la compra de alimentos en los hogares consume la mayor parte de sus ingresos.

No obstante, si bien a mayores ingresos la proporción del gasto en alimentos se reduce, tal evidencia no se acompañó de una mejora en la diversidad de la dieta de los hogares observados. En igual dirección a lo encontrado en el presente estudio, la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHO), dependiente del INDEC, visibilizó nueve capítulos que estructura el gasto promedio de los hogares a los fines de satisfacer distintas necesidades, donde el mayor porcentaje (33%) se destina a la compra de alimentos, seguido del gasto en transporte y comunicaciones (15,7%) y vivienda y servicios básicos (10,7%), entre otros. De esta manera, los hogares con menores recursos asignan la mayor parte de su presupuesto al gasto en alimentos y bebidas, mientras que aquellos que cuentan con mayores ingresos, derivan un número más elevado del mismo a otros bienes y servicios asociados a un mayor nivel de bienestar (INDEC s.f).

Resulta de importancia destacar, a modo de corolario, en relación al porcentaje del ITF que se destina para cubrir gastos en alimentos, y teniendo en cuenta lo propuesto por Figueroa, Pedraza (2005) que un 22,05% (n=30) se encontró en situación de inseguridad alimentaria; solo el 8,82% (n=12) logra sostener la SAN a un costo menor; y para el restante 69,11% (n=94) conseguir la seguridad alimentaria conlleva un costo elevado. Estos hallazgos van de la mano de los recabados por el estudio de la FAO titulado “El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2019”, donde se constató que en América Latina y el Caribe las tasas de subalimentación se han incrementado en los últimos años, principalmente como consecuencia de la situación en América del Sur, sitio en que la prevalencia de la subalimentación pasó del 4,6% en 2013 al 5,5% en 2017; siendo el aumento de la inseguridad alimentaria una de las consecuencias de la desaceleración económica experimentada por Argentina y otros países de la región.

CONCLUSIÓN

CONCLUSIÓN

Las principales conclusiones emanadas del análisis del acceso económico a los alimentos y la diversidad de la dieta en hogares titulares de la Asignación Universal por Hijo/a para Protección Social (AUH) de Barrio Estación Flores, de Córdoba capital - año 2019, fueron las que a continuación se detallan:

- La totalidad de la muestra se encontró en condición de pobreza (por debajo de la LP) e indigencia (por debajo de la LI) al momento del relevamiento de los datos.
- Para los hogares ubicados por debajo de la línea de indigencia (46%) la AUH representó el 40% o más del ingreso total familiar (ITF).
- En los hogares con ITF más bajos la proporción de éstos destinada a la compra de alimentos resultó ser mayor, pudiendo aseverar el cumplimiento de la ley de Engel en el presente estudio.
- En cuanto a diversidad alimentaria respecta, se encontró que la mayor proporción de las unidades de análisis incluía al menos entre 7 y 9 grupos de alimentos en su dieta habitual, por tanto, poseían una diversidad alimentaria “aceptable”. No obstante, al analizar la variedad de alimentos al interior de cada grupo fue posible visibilizar una monotonía de la dieta en prácticamente la totalidad de los hogares muestrales.
- Es importante recuperar además en este apartado, que las medias de consumo habitual de alimentos no presentaron diferencias estadísticamente significativas al comparar entre los hogares en situación de indigencia y los hogares en situación de pobreza incluidos en la muestra.

Estos hallazgos ponen de manifiesto la barrera que significa la capacidad adquisitiva de un hogar a la hora de acceder económicamente a alimentos suficientes en términos de cantidad y calidad. No obstante, los datos tomados de la realidad que experimentan ciertos grupos poblacionales como los evidenciados en el presente estudio y por investigaciones similares dejan entrever cómo las políticas sociales diseñadas en pos de garantizar el derecho a los alimentos siguen siendo débiles en términos de alcance y cobertura.

Sin embargo, mientras la exclusión social, entendida como proceso dinámico, siga enmarcada en relaciones de poder desiguales que actúan en las distintas dimensiones, económicas, políticas, sociales y culturales, la seguridad alimentaria y la nutricional seguirán siendo la mayor de las deudas a saldar para con la humanidad. Estas desigualdades de poder, económico, social, político y cultural, trascienden las sociedades en su conjunto y se instalan en las dinámicas de los hogares, generando inequidades al

interior de los mismos y entre sus miembros e instalando mecanismos de reproducción de desigualdades que afectan al desarrollo de una vida plena.

Por lo antes expuesto, se hace explícita la intención de que los hallazgos surgidos tras la presente investigación sean sujeto de divulgación científica, quedando a disposición como sustento teórico aplicable al ejercicio de repensar, diseñar e implementar políticas locales que contribuyan favorablemente, en forma directa e indirecta, al logro de la seguridad alimentaria y nutricional, a nivel individual y familiar, teniendo en consideración todas las dimensiones contenidas en dicho constructo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agis, E., Cañete, C., Panigo, D. (2010). Empleo, desempleo & políticas de empleo El impacto de la asignación universal por hijo en la Argentina. Presentación formal de los resultados anticipados ien 2010. Disponible en <http://www.ceil-conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2013/12/edpe15.pdf>
- Aguirre, P. (2004). Que comen los argentinos que comen. Editorial. Miño y Davila.
- Aguirre, P. (2010). Ricos flacos, pobres gordos. La alimentación en crisis. Editorial Capital Intelectual.
- Aguirre, P. (2014). Impacto de la Asignación Universal por Hijo y el Programa Ciudadanía Porteña en el consumo de alimentos. Recuperado el 5 de agosto. Disponible en <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec:8080/bitstream/10469/6303/2/TFLACSO-2014RA.pdf>
- Andiñach, R. (2014). Impacto de la Asignación Universal por Hijo y Programa Ciudadanía Porteña en el consumo de alimentos. Disponible en <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/6303/2/TFLACSO-2014RA.pdf>
- ANSES (en línea). Asignación Universal por Hijo. Recuperado el 5 de agosto de 2019, disponible en <https://www.anses.gob.ar/asignacion-universal-por-hijo>
- ANSES (en línea). Datos Abiertos Asignaciones Universales. Recuperado el 5 de agosto de 2019. Disponible en <https://www.anses.gob.ar/institucional/datos-abiertos>
- ANSES (en línea). Montos de Asignación Universal por Hijo y por Embarazo para Protección Social. Recuperado 5 el de agosto de 2019. Disponible en <https://www.anses.gob.ar/informacion/montos-de-asignacion-universal-por-hijo-y-por-embarazo-para-proteccion-social>
- ANSES/UNICEF (2017). Análisis y propuestas de mejoras para ampliar la Asignación Universal por Hijo. Inclusion_AUH_WEB2018.pdf. Recuperado el 5 de agosto de 2019. Disponible en https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org/argentina/files/2018-04/inclusion_AUH_WEB2018.pdf
- Borrás, G. Garcia, J. (2013). Políticas alimentarias en Argentina, derechos ciudadanía. Recuperado en <http://www.ciea.com.ar/web/wp-content/uploads/2016/11/Pa%CC%81ginas-desdeRIEA39-a-imprenta.pdf>
- Britos, S., Chichozola, N., Feeney, R., Mac Clay, P., y Vilella, F. (2015). Comer saludable y exportar seguridad alimentaria al mundo. Recuperado de <https://rsa.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2015/09/Comer-Saludable-y-Exportar-Seguridad-Alimentaria-00000002.pdf>

Britos, S., Saraví, A., & Vilella, F. (s. f.). Buenas prácticas para una alimentación saludable de los argentinos 2010. 70. Disponible en <http://cepea.com.ar/cepea/wp-content/uploads/2012/12/Buenas-pr%C3%A1cticas-para-una-alimentaci%C3%B3n-saludable-de-los-argentinos-2010.pdf>

Calero A. (2011). “Políticas públicas con enfoque de derechos: el caso de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social”. Recuperado el 5 de agosto de 2019. Disponible en http://webiigg.sociales.uba.ar/iigg/jovenes_investigadores/6jornadasjovenes/EJE%2011%20PDF/eje11_calero.pdf

Carugati, M. y Berges, M. (s.f.). Ley de Engel y comportamiento de los hogares en Argentina. Disponible en http://nulan.mdp.edu.ar/757/1/JDifInvEcon_2008_7_8-13.pdf
CELAC, Sin Fecha. Plan Nacional de Seguridad Alimentaria. Recuperado de <https://plataformacelac.org/politica/106>

Comité de seguridad alimentaria mundial (2012). Disponible en <Http://www.fao.org/3/mf115s/mf115s.pdf>.

Cordero-Ahiman, OV. (s.f). Medición del acceso a los alimentos en los hogares de comunidades indígenas de la sierra tarahumara del Estado de Chihuahua, México. Disponible en <https://www.fes-sociologia.com/files/congress/12/papers/5108.pdf>

De Sena, A. (2014). Las políticas hechas cuerpo y lo social devenido emoción: lecturas sociológicas de las políticas sociales. Recuperado el 5 de agosto de 2019. Disponible en http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigg-uba/20150331024555/Las_politicas_ebook.pdf

Del Ángel-Perez, A. & Villagómez-Cortés, J. (2013). Alimentación, salud y pobreza en áreas marginadas urbanas: caso Veracruz-Boca de Río, Veracruz, México. Recuperado el 8 de agosto de 2019. Disponible en <http://www.scielo.org.mx/pdf/estsoc/v22n44/v22n44a1.pdf>

Durán, P., Mangialavori, G., Biglieri, A., Kogan, L., & Abeyá Gilardon, E. (2011). Estudio Descriptivo de la Situación Nutricional en Niños de 6 - 72 Meses de la República Argentina: Resultados de la Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (ENNyS). *Revista chilena de pediatría*, 82(1), 65-66. Disponible en <https://doi.org/10.4067/S0370-41062011000100010>

FAO (2002) Ley marco derecho a la alimentación, seguridad y soberanía alimentaria. Disponible en <http://www.fao.org/3/a-au351s.pdf>

FAO (2002). Nutrición Humana en el mundo en desarrollo. Capítulo 35: Mejoramiento de la seguridad alimentaria en el hogar. Recuperado el 4 de agosto de 2019. Disponible en <http://www.fao.org/3/w0073s/w0073s13.htm#bm39x>

FAO (2011). Seguridad Alimentaria Nutricional, Conceptos Básicos 3ra Edición, febrero de 2011. Recuperado el 5 de agosto de 2019. Disponible en <http://www.fao.org/3/at772s.pdf>

FAO (2012). Derecho a la alimentación, seguridad y soberanía alimentaria. Disponible en <http://www.fao.org/3/a-au351s.pdf>

FAO (2012). Ley marco Derecho a la Alimentación, Seguridad y Soberanía Alimentaria. Disponible en <http://www.fao.org/3/a-au351s.pdf>

FAO (2013). Guía para medir la diversidad alimentaria a nivel individual y del hogar. Disponible de www.fao.org/3/a-i1983s.pdf

FAO (2013). Guía para medir la diversidad alimentaria a nivel individual y del hogar. Roma, Italia. ISBN 978-92-5-306749-7. Recuperado el 4 de agosto de 2019. Disponible en <http://www.fao.org/3/a-i1983s.pdf>

FAO (2019). El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2019. Protegerse frente a la desaceleración y el debilitamiento de la economía. Disponible en <http://www.fao.org/3/ca5162es/ca5162es.pdf>

FAO (s.f.). Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial. Recuperado el 4 de agosto de 2019, disponible en <http://www.fao.org/3/w3613s/w3613s00.htm>

FAO en Argentina (s.f.). Argentina en una mirada. Recuperado el 4 de agosto de 2019. Disponible en <http://www.fao.org/argentina/fao-en-argentina/argentina-en-una-mirada/es/>

FAO en Argentina, Sin fecha. Argentina en una mirada. Disponible en <http://www.fao.org/argentina/fao-en-argentina/argentina-en-una-mirada/es/>

FAO/ALADI/CEPAL (2019). Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional: Plan Nacional de Seguridad Alimentaria. (s.f.). Recuperado el 5 de agosto de 2019. Disponible en <https://plataformacelac.org/politica/106>

Feres, J. C., & Mancero, X. (2001). *Enfoques para la medición de la pobreza: Breve revisión de la literatura*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL, Div. de Estadística y Proyecciones Económicas. Disponible en [https://dds.cepal.org/infancia/guia-para-estimar-la-pobreza-infantil/bibliografia/capitulo-I/Feres%20Juan%20Carlos%20y%20Xavier%20Mancero%20\(2001a\)%20Enfoques%20para%20la%20medicion%20de%20la%20pobreza.pdf](https://dds.cepal.org/infancia/guia-para-estimar-la-pobreza-infantil/bibliografia/capitulo-I/Feres%20Juan%20Carlos%20y%20Xavier%20Mancero%20(2001a)%20Enfoques%20para%20la%20medicion%20de%20la%20pobreza.pdf)

Figuroa Pedraza, D. (2005). Acceso a los alimentos como factor determinante de la seguridad alimentaria y nutricional y sus representaciones en Brasil. *Revista Costarricense de Salud Pública*, 14(27), 77-86.

Gilardon, A., & O, E. (2016). Una evaluación crítica de los programas alimentarios en Argentina. *Salud Colectiva*, 12, 589-604. <https://doi.org/10.18294/sc.2016.935>

INDEC (2014). El gasto de consumo de los hogares urbanos en la Argentina, un análisis histórico a partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2012/2013. - 1a ed. -Ciudad Autónoma de Buenos Aires. E-Book.ISBN 978-950-896-438-0. Recuperado el 4 de agosto de 2019, disponible en https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/engho_serie47.pdf

INDEC (2016). Valorización mensual de la Canasta Básica Alimentaria y de la Canasta Básica Total - Gran Buenos Aires. Recuperado el 4 de agosto de 2019, disponible en https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/canasta_12_16.pdf

INDEC (2019) de, M. (s. f.). *Valorización mensual de la canasta básica alimentaria y de la canasta básica total. Gran Buenos Aires*. 8. Disponible en https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/canasta_06_1951EAB16222.pdf

INDEC. Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares. (2017-2018). Disponible en <https://www.indec.gob.ar/engho/masdatos.html>

Kliksberg, B.; Novacovsky, I. (2015). El gran desafío. Romper la trampa de la desigualdad desde la infancia. Aprendizajes de la Asignación Universal por Hijo. Editorial Biblos. Disponible en <http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2015/08/AUH-Librocompleto.pdf>

Madrid, L. B. (s. f.). *Estrategias Familiares y Seguridad Alimentaria*. 16. Disponible en http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6202/ev.6202.pdf

Nuestra ciudad -Página Web- (en línea). Argentina, Directoriodecalles.org. Recuperado el 5 de agosto de 2019. Disponible en https://nuestraciudad.info/portal/Barrio_Estaci%C3%B3n_Flores

Nuestra ciudad -Página Web- (en línea). Barrio Estación Flores, Córdoba capital, Argentina. Recuperado el 5 de agosto de 2019, disponible en https://nuestraciudad.info/portal/Barrio_Estaci%C3%B3n_Flores

ONU (1948). Declaración universal de Derechos Humanos. Disponible en https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

OPS (2000). *Obesidad En La Pobreza: Un Nuevo Reto Para La Salud Pública*. Recuperado de Google Libros el 5 de agosto de 2019. Disponible

en https://books.google.com.ar/books?id=_JlbrCSnbpcC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Pizzolitto, G. (2007). Curvas de Engel de alimentos, preferencias heterogéneas y características demográficas de los hogares: Estimaciones para Argentina. 26. Disponible en

http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/3604/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

PNUD (1997). Informe sobre desarrollo humano. Recuperado el 4 de agosto de 2019. Disponible en <https://derechoalaconsulta.files.wordpress.com/2012/02/pnud-informe-1997-versic3b3n-integral.pdf>

Salvia, A., Tuñón, I., & Musante, B. (s. f.). *La Inseguridad Alimentaria en la Argentina. Hogares Urbanos. Año 2011*. 39.

Salvia, A.; Tuñón, I. (2011) La Inseguridad Alimentaria en Argentina Hogares Urbanos. Disponible en http://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/Informe_Inseguridad_Alimentaria_doc_de_trabajo.pdf

Sen, A. (1992). Los conceptos de la pobreza. Material Bibliográfico Catedra de Salud Pública, Escuela de Nutrición, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba (2017)

Swindale, A. & Bilinsky, P. (2006). Puntaje de Diversidad Dietética en el Hogar (HDDS) para la Medición del Acceso a los Alimentos en el Hogar. Guía de indicadores. Recuperado el 8 de agosto de 2019. Disponible en https://www.fantaproject.org/sites/default/files/resources/HDDS_v2_Spanish_2006_0.pdf

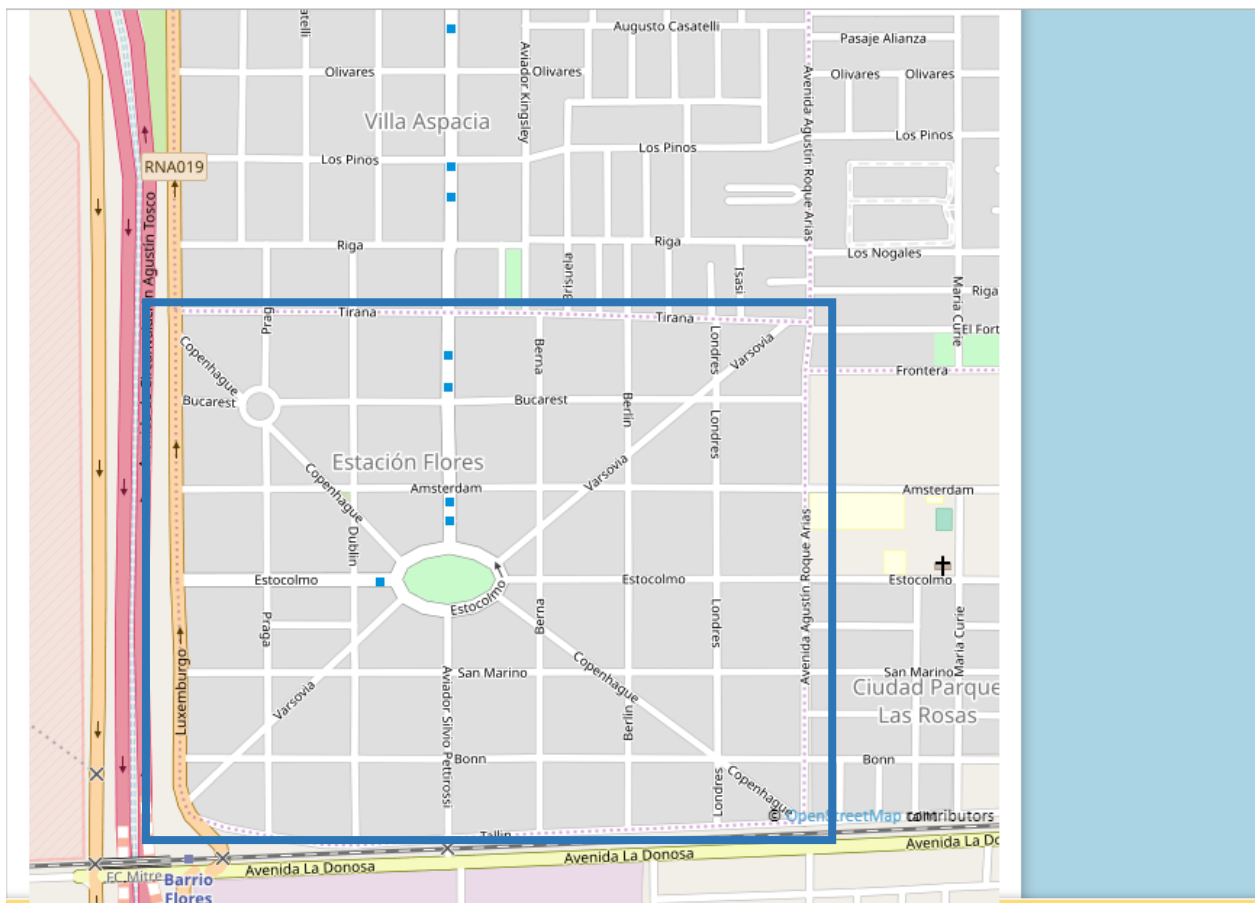
Tuñón, I. (2015) Sobre la medición de la (in)seguridad alimentaria en la Argentina. Disponible en http://wadmin.uca.edu.ar/public/20180420/1524258814_2016-Observatorio-Inseguridad-alimentaria.pdf

Valle, J. (2015). Asignación Universal por Hijo (AUH): Principales impactos en Maipú, Mendoza. Disponible en <http://www.politicaspUBLICAS.uncu.edu.ar/articulo/asignacion-universal-por-hijo-auh-principales-impactos-en-maipu-mendoza>

ZICCARDI, A. (2008.) Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social. Los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas del siglo XXI. Bogotá: Siglo del Hombre, CLACSO-CROP. Disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/clacso-crop/20120504120512/ziccardi.pdf>

ANEXOS

MAPA CON DELIMITACIÓN DEL BARRIO ESTACION FLORES – CIUDAD DE CÓRDOBA. AÑO 2019



Listado de calles que pasan por Estación Flores

- Amsterdam (longitud total: 1.826 m)
- Berlín (longitud total: 826 m)
- Berna (longitud total: 730 m)
- Bonn (longitud total: 1.381 m)
- Bruselas (longitud total: 1.488 m)
- Bucarest (longitud total: 885 m)
- Copenhague (longitud total: 1.000 m)
- Dublín (longitud total: 839 m)
- Estocolmo (longitud total: 1.693 m)
- Londres (longitud total: 712 m)
- Praga (longitud total: 825 m)
- San Marino (longitud total: 1.274 m)
- Tallin (longitud total: 1.339 m)
- Varsovia (longitud total: 1.004 m)
- Avenida de Circunvalación Agustín Tosco (longitud total: 72.317 m)

GUIA DE OBSERVACIÓN BARRIAL

		ASPECTO A OBSERVAR	PRESENCIA	AUSENCIA	ESTADO				CANTIDAD	OBSERVACIONES
					M	R	B	MB		
SERVICIOS PÚBLICO	RED DE AGUA	Red de agua potable								
		Picos públicos								
		Tanques de agua								
		Pozos de agua								
		Otros								
	ALUMBRADO	Iluminación en la vía pública								
		Iluminación en los hogares								
		Otros								
	GAS	Medidor de gas								
		Envasado								
Natural										
OTROS SERVICIOS	TRANSPORTE	Colectivo público urbano								
		Trolebuses								
		Diferenciales								
		Colectivo público interurbano								
		Transporte escolar								
		Transporte particular								
		Taxis/Remis								
		Otros								
	SEGURIDAD	Comisaria								
		Policía caminera								
		Otros								
	OTROS	Bancos								
		Cajeros								
		CPC								
		Correo								
		Central de bomberos								
		Otros								
	SANEAMIENTO BASICO	Basurales a cielo abierto								
		Cesto de basura en los hogares								
Presencia de basura en las calles										

		Redes cloacales																			
		Recolección de residuos públicos																			
		Baldíos/ descampados																			
		Otros																			
	ESPACIOS VERDES	Plaza																			
		Plazoleta																			
		Parque																			
		Otros																			
	INSTITUCIÓN SANITARIA PÚBLICA	Hospitales públicos																			
		Centros de Atención primaria de salud CAPS																			
Otros																					
INSTITUCIÓN SANITARIA PRIVADA	Hospitales privados																				
	Consultorios externos																				
	Sanatorios																				
	Clínicas																				
	Otros																				
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS/ESTATALES	Guarderías públicas																				
	Jardines de infantes Estatales																				
	Escuelas primarias Estatales																				
	Escuelas secundarias Estatales																				
	Terciario publico																				
	Universidad publica																				
	Escuelas de enseñanza especial																				
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS	Guarderías privadas																				
	Jardines de infantes privados																				
	Escuelas primarias privadas																				
	Escuelas secundarias privadas																				
	Terciario privado																				
	Universidad privada																				
	Escuelas de enseñanza especial																				
	Otros																				
ESPACIOS ABIERTOS	Clubes deportivos																				
	Polideportivos																				
	Ciclo vías																				
	Zoológicos																				

		Otros									
ESPACIOS DE OCIO Y RECREACIÓN CULTURAL	ESPACIOS CERRADOS	Iglesias									
		Bares/ boliches									
		Museos									
		Cines									
		Teatros									
		Bibliotecas									
		Gimnasios									
		Templos									
		Centros culturales									
	INSTITUCIONES COMUNITARIAS	Centros vecinales									
		ONG									
		Hogares de día									
		Geriátricos									
		Comedores									
		Centro de jubilados									
Otros											
COMERCIOS	Kioscos										
	Almacenes/ despensas										
	Supermercados										
	Hipermercados										
	Panaderías										
	Carnicerías										
	Verdulerías										
	Pescadería										
	Venta ambulatoria										
	Ferias comunitarias										
	Huertas comunitarias										
	Dietéticas										
	Locales de comida rápida										
	Heladerías										
Pollerías											
Restaurant											

		Rotiserias									
		Farmacia									
		Ferretería									
		Librerías									
		Talleres mecánicos									
		Estaciones de servicio									
		Locales de ropa									
		Otros comercios									

REFERENCIAS

M= MALO

R= REGULAR

B= BUENO

MB= MUY BUENO

ENCUESTA DE ACCESO A LOS ALIMENTOS Y DIVERSIDAD DE LA DIETA EN EL HOGAR

Encuestador:	Encuesta N:	Fecha:
--------------	-------------	--------

Familia:		
Calle:	N:	PISO:
Manzana:	Casa N:	
Teléfono de contacto:		

1. ¿Quiénes viven con usted?

(*) Para el encuestador: clasificar el tipo de hogar según la respuesta obtenida en la pregunta N 1

TIPO		SUBTIPO		JEFATURA		
NUCLEAR	1	DE NÚCLEO CONYUGAL COMPUESTO		A	F	1
EXTENSO	2					
COMPUESTO	3	DE NÚCLEO CONYUGAL INCOMPLETO		B	M	2

2. ¿Cuántos de sus hijos perciben la Asignación Universal por Hijo/a?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

3. ¿Qué edades tienen los hijos/as que perciben la AUH ?

(*) Clasificar el dato

0 a 2 años (1ra infancia)	1
3 a 5 años (preescolar)	2
6 a 12 años (Escolar)	3
13 a 18 años (Adolescente)	4

CORRESPONIENTE AL JEFE DE HOGAR O PERSONA DE REFERENCIA

4. ¿Quién es el jefe de hogar?

(*) Clasificar el dato

MUJER MADRE	1
VARON PADRE	2
OTRO MIEMBRO DEL HOGAR	3

5. ¿Qué edad tiene el jefe de hogar? _____ años

(*) Clasificar el dato

De 20 a 39 años	ADULTO JOVEN	1
De 40 a 49 años	ADULTO MEDIO	2
De 50 a 59 años	ADULTO MADURO	3
De 60 años o más	ADULTO MAYOR	4

6. ¿Cuál fue el máximo nivel educativo alcanzado por esta persona?

No posee estudios formales (sin instrucción/nunca asistió)	1
Posee estudios formales	2

En caso de que el encuestado/a responda "Posee estudios formales" consignar:

PRIMARIO INCOMPLETO	A	PRIMARIO COMPLETO	D
SECUNDARIO INCOMPLETO	B	SECUNDARIO COMPLETO	E
TERCIARIO?UNIVERSITARIO INCOMPLETO	C	TERCIARIO/UNIVERSITARIO COMPLETO	F

7. ¿Cuál es la situación ocupacional actual del jefe de hogar?

OCUPADO	1
---------	---

7.a Especificar categoría ocupacional/jerarquía

PATRÓN	1
ASALARIADO	2
TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA	3
TRABAJADOR FAMILIAR SIN REMUNERACION	4

7.b Mercado laboral: ¿trabaja en blanco? _____

(*) Clasificar el dato

TRABAJADOR REGISTRADO	1
TRABAJADOR NO REGISTRADO	2
NS/NR	3

DESOCUPADO	2
------------	---

REFERENTE AL ACCESO ECONÓMICO A LOS ALIMENTOS

8. ¿Podría especificar cuál es el ingreso total en pesos aproximado con el que cuenta el hogar mensualmente?

\$ _____ NS NR

Si el encuestado/a "NR" o indica que "NS", preguntar

Aproximadamente, ¿En qué rango de los especificados se encuentra el ingreso total familiar mensual?

≤\$14,000	De \$14,001 a \$18,000	De \$18,001 a \$22,000	De \$22,001 a \$26,000	De \$26,001 a \$30,000	De \$30,001 a \$34,000	≥\$ 34,000
1	2	3	4	5	6	7

9. Aproximadamente, ¿Cuánto de ese dinero destina por mes a la compra de alimentos?

\$ _____ NS NR

Si el encuestado/a no responde o indica que "NS", preguntar:

Aproximadamente. ¿En qué rango de los especificados se encuentra el gasto alimentario mensual?

≤ \$999	De \$1,000 a \$3,999	De \$4,000 a \$6,999	De \$7,000 a \$9,999	≥ \$10,000
1	2	3	4	5

(*) % DEL ITF: _____

≤ 29,9%	1
Del 30 % al 49,9%	2
Del 50% al 79,9%	3
≥ 80%	4

REFERENTE A LA DIVERSIDAD DE LA DIETA EN EL HOGAR

10- ¿Qué alimentos (comidas, bebidas y colaciones) son preparados y consumidos en el hogar habitualmente?

(*) **Al entrevistador:** Anote todos los alimentos y bebidas mencionados. En caso de platos mixtos, pregunte por la lista de ingredientes. Cuando el entrevistado haya terminado pregunte sobre los grupos de alimentos no mencionados.

(*) *Utilice la siguiente escala de frecuencia de consumo alimentario para determinar si registra todos los alimentos en el cuadro de comidas/día o no.*

CONSUMO DIARIO: TODOS LOS DÍAS.	CONSUMO HABITUAL: 3 a 4 VECES POR SEMANA	CONSUMO POCO FRECUENTE: 1 a 2 VECES POR SEMANA	CONSUMO AISLADO: 1 VEZ POR MES.
---	--	--	---

DESAYUNOS	ALMUERZOS	MERIENDAS	CENAS	COLACIONES
	MENÚ: POSTRE: PAN: BEBIDA/S:		MENÚ: POSTRE: PAN: BEBIDA/S:	

(*) **Al entrevistador:** rellene los grupos de alimentos de acuerdo con la información recopilada.

N°	GRUPO DE ALIMENTOS	EJEMPLOS	SÍ= 1 NO = 0
1	Cereales	Harina y sus derivados (pan, fideos), arroz, polenta, cereales desayuno sin azúcar.	
2	Raíces y tubérculos	Papa, batata.	
3	Vegetales	Calabaza, calabacín, cebolla, zanahoria, zapallo, tomate, brócoli, chaucha, berenjena, espárragos, choclo, espinaca, acelga, rúcula, lechuga, achicoria, perejil, pimienta, ajo, zapallito, tomate.	
4	Frutas	Damasco, durazno, ciruela, mango, melón, naranja, mandarina, banana, higo, manzana, frutilla, uva, ananá, pera, sandía, limón.	
5	Carnes	Carne vacuno, cerdo, cordero, cabra, conejo, carne de caza, pollo, pato, otras aves.	
6	Huevos	Gallina, codorniz, pato, avestruz.	
7	Pescados y mariscos	Pescado o marisco fresco o seco.	
8	Legumbres; frutos secos y semillas	Lentejas, garbanzos, porotos, habas, arvejas secas, Almendras, nueces, castañas, maní, lino, chía, sésamo, girasol.	
9	Leche y derivados	Leche, yogur, postres lácteos, quesos, y otros.	
0	Aceites y grasas	Aceites refinados de soja, maíz, girasol, oliva o sus mezclas. Grasas o mantequilla.	
11	Azúcares y miel	Azúcar, miel, mermeladas, jaleas y golosinas, chocolates, galletas dulces, tartas/tortas, copos azucarados.	
12	Alimentos Varios	Jugos en polvo, jugos concentrados, gaseosas, snack salados y dulces (papas fritas, nachos, puffitos, chizitos). Embutidos (chorizos, jamón crudo/cocido, mortadela, salchichas.).	
PUNTAJE DE LA DIVERSIDAD DE LA DIETA EN EL HOGAR			

(*) **DIVERSIDAD DE LA DIETA DEL HOGAR:**

O BAJA (≤ 6 puntos)

O ACEPTABLE (7 a 9 puntos)

O ADECUADA (10 a 12 puntos)

HOJA DE INFORMACIÓN AL PARTICIPANTE

Invitamos a Ud. a participar de una encuesta que se realiza con el motivo de conocer cómo es la alimentación a la que acceden los hogares titulares de la Asignación Universal por Hijo/a (AUH) de Barrio Estación Flores, de la Ciudad de Córdoba capital, en el año 2019.

La mencionada encuesta se enmarca en la investigación titulada *“Análisis del acceso económico a los alimentos y diversidad de la dieta como factores determinantes de la Seguridad Alimentaria Familiar en hogares titulares de la Asignación Universal por Hijo/a para Protección Social de Barrio Estación Flores de Córdoba capital. Año 2019”*; dirigida por la Licenciada Cortez Silvina, profesora de la Escuela de Nutrición; Facultad de Ciencias Médicas - Universidad Nacional de Córdoba.

Se garantizará el secreto estadístico y la confidencialidad exigida por la ley a quienes decidan colaborar voluntariamente respondiendo la presente encuesta.

La información que aquí se provea servirá para analizar la situación económica y alimentaria de hogares que por sus características socio-económicas se constituyen en sujetos de políticas integrales que buscan garantizar el derecho a una alimentación completa, adecuada y suficiente.

Por esta razón le solicitamos su autorización para participar de este estudio; dicha participación consiste en responder a una serie de preguntas de índole personal y familiar que atañen a lo alimentario y socio económico. El tiempo estimado para responder el cuestionario será de aproximadamente 10 a 15 minutos.

La decisión de colaborar en este estudio es voluntaria y es su derecho a retirar el consentimiento a participar del estudio en el momento que así lo disponga sin tener que brindar explicación o recibir sanción alguna.

El participar respondiendo la encuesta no contempla ningún tipo de compensación económica ni beneficio particular; al mismo tiempo que no conlleva costos ni riesgos para su salud física ni mental.

Una vez concluida la investigación Ud. podrá contactarse con los investigadores responsables para solicitar los resultados. Así mismo, durante el proceso de investigación podrá manifestar inquietudes o disconformidades comunicándose a través de la siguiente vía de contacto:

E-mail:

Teléfono:

Agradecemos desde ya su participación

ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo _____, en mi carácter de madre/padre/tutor, titular de la Asignación Universal por Hijo/a, habiendo sido informado/a y entendiendo los fines del estudio, acepto participar del mismo respondiendo a la encuesta.

Este documento se firma en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada una de las partes.

FIRMA DEL PARTICIPANTE

FIRMA DEL ENCUESTADOR

GLOSARIO DE ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

ANSES: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL.

AUH: ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO.

CBA: CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA.

CBT: CANASTA BÁSICA TOTAL.

CdE: COEFICIENTE DE ENGEL.

CEPAL: COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

CMA: CUMBRE MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN.

DUDH: DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

ENGHO: ENCUESTA NACIONAL DE GASTOS DE LOS HOGARES.

ENNyS: ENCUESTA NACIONAL DE NUTRICIÓN Y SALUD.

EPH: ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES.

FANTA: FOOD AND NUTRITION TECHNICAL ASSISTANCE.

FAO: ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA.

GAPA: GUIAS ALIMENTARIAS PARA LA POBLACIÓN ARGENTINA.

HDSS: PUNTAJE DE DIVERSIDAD DIETÉTICA EN EL HOGAR.

IA: INSEGURIDAD ALIMENTARIA.

INCAP: INSTITUTO DE NUTRICIÓN PARA CENTROAMÉRICA Y PANAMÁ.

INDEC: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS.

ITF: INGRESO TOTAL FAMILIAR.

LI: LÍNEA DE INDIGENCIA.

LP: LÍNEA DE POBREZA.

ODSA: OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA.

OMS: ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD.

ONU: ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.

PAN: PLAN ALIMENTARIO NACIONAL.

PNSA: PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.

PNUD: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO.

PROSONU: PROGRAMA DE PROMOCIÓN SOCIAL NUTRICIONAL.

PTC: PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA CONDICIONADA.

PTCI: PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA CONDICIONADA DE INGRESOS.

RAE: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

SAF: SEGURIDAD ALIMENTARIA FAMILIAR.

SAN: SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL.

SMVM: SALARIO MÍNIMO VITAL Y MÓVIL.

UNICEF: FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA.